



# PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

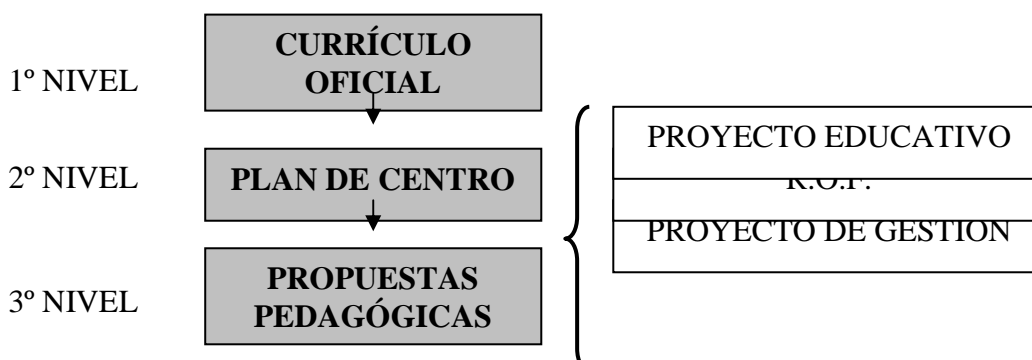
## SEGUNDO CICLO DE INFANTIL

1



## 1.- INTRODUCCIÓN:

El Proyecto educativo de Educación Infantil supone el 2º paso del proceso de concreción curricular, donde se concretan las prioridades, principios y criterios recogidos en el currículo oficial, que en nuestro ciclo ser el DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la EI en Andalucía y la ORDEN DE 5/8/2008, por la que se desarrolla en currículo de la etapa, según el siguiente esquema:



Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada una de las áreas son los establecidos en el Anexo del Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil, y en el Anexo la Orden de 5/8/2008, en el que se establecen las enseñanzas del primer ciclo y las propias de la Comunidad Autónoma para el segundo ciclo.

2

Los contenidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía estarán integrados en las áreas del currículo de forma transversal y versarán sobre el tratamiento de la realidad andaluza - geográfica, natural, histórica y cultural-.

Organizaremos los bloques de contenidos de manera flexible, adaptándolos a nuestro contexto y situación y teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad.

Según lo establecido en el Artículo 3 de la Orden antes citada, los principios que guían nuestra actuación en el ciclo son los siguientes:

- Dado el carácter procesual de esta etapa educativa, el currículo permitirá diferentes niveles de concreción, contextualizándose y acomodándose a las necesidades educativas de cada realidad.
- Las áreas del currículo se organizarán desde un enfoque globalizador y deben entenderse de manera interdependiente y planificarse, consecuentemente, de forma integrada y contextualizada, acomodando su desarrollo a las características, intereses y necesidades de los niños y niñas. Deben ser, pues, consideradas como contextos significativos de aprendizaje, tanto de hechos y nociones como de actitudes, valores, normas, procedimientos, habilidades y destrezas, contribuyendo así al desarrollo de los niños y las niñas, que irán consiguiendo cada vez mayores competencias
- Dado el carácter educativo de esta etapa, la vida cotidiana será considerada como la realidad a través de la que se aprende y sobre la que se aprende, tanto si los aprendizajes versan sobre sí mismo, como si se refieren al conocimiento del medio físico, natural, cultural y social.
- Se potenciará el uso de las distintas fuentes de información y formación presentes en el medio, y que son propias de la sociedad del conocimiento, especialmente los recursos culturales, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.
- Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio.



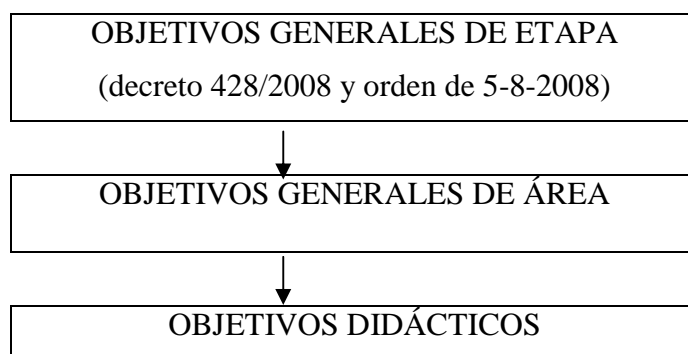
- f) Con objeto favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- g) El desarrollo del currículo se realizará desde una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- h) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas: música, literatura, pintura..., tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, de modo transversal, del desarrollo del currículo.
- i) La caracterización que se haga de los elementos curriculares y la forma en que cada equipo educativo los concrete y contextualice, junto a la concepción que hoy se tiene sobre la primera infancia y sobre su potencial formativo, conformará un determinado estilo educativo y una metodología de trabajo orientada hacia la optimización del desarrollo integral de las niñas y los niños.

## 2. OBJETIVOS DEL CICLO:

Los Objetivos se entienden como “*las intenciones educativas, las metas que guían el proceso de enseñanza para la consecución de los aprendizajes*” (Orden de 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía).

Los objetivos están encaminados a la consecución de los fines que se pretenden alcanzar en la etapa de Educación de Infantil como consecuencia de la intervención educativa. Así, se formulan siempre en referencia a las citadas metas y ajustados al nivel madurativo de los alumnos de Educación Infantil. Además, su determinación se ajusta, como es natural, al Art. 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece el Currículo de la Educación Infantil en Andalucía y al anexo de la Orden de 5 de Agosto de 2008, antes citada.

Estos objetivos se expresan en términos de capacidades generales (no como comportamientos concretos) y su carácter procesal permite diferentes niveles de concreción, facilitando así nuestro proceso de planificación y evaluación educativas. Esta concreción de los objetivos, que supone una adaptación de los objetivos prescriptivos propuestos por las administraciones educativas al contexto concreto en el que vamos a trabajar, es la siguiente:



4

Por tanto, los objetivos generales de la etapa de Educación Infantil explicitados en el Art. 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece el Currículo de la Educación Infantil en Andalucía y en el anexo de la Orden de 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, se concretan en una serie de objetivos para las distintas áreas de la Educación Infantil, que son las siguientes:

### CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL:

- Ir adquiriendo progresivamente una imagen ajustada de sí mismo.
- Controlar los propios sentimientos, emociones y necesidades, identificándolos y comunicándolos.
- Mostrar respeto a los demás, sin discriminar.
- Descubrir el placer de actuar y colaborar con los demás, respetando las normas del grupo.
- Ser críticos y reflexivos con sus actuaciones.
- Actuar de acuerdo a sus posibilidades, limitaciones y valorarlas.
- Ser capaz de tomar la iniciativa en el aula; planificar y secuenciar la propia acción para resolver tareas sencillas, aceptando y superando las dificultades.
- Adecuar su comportamiento al de los demás, desarrollando actitudes y hábitos de ayuda y colaboración.



- Emplear las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo.
- Lograr la coordinación y el control dinámico del propio cuerpo para la ejecución de tareas y actividades de juego.
- Aplicar la coordinación visomanual en las diversas tareas y en las relacionadas con la representación gráfica.
- Adquirir de hábitos relacionados con la higiene, la alimentación y la salud.

### CONOCIMIENTO DEL ENTORNO:

- Integrarse positivamente en los diferentes grupos con los que se relaciona, conociendo y respetando las normas de comportamiento social y estableciendo vínculos fluidos de relación interpersonal.
- Identificar profesiones y actividades de las personas con las que se tiene una relación directa.
- Actuar con autonomía en espacios cotidianos.
- Advertir los cambios del entorno físico y social, mostrando interés y curiosidad.
- Observar los cambios del entorno por la influencia del tiempo atmosférico.
- Conocer, participar y disfrutar de las fiestas y tradiciones populares andaluzas.
- Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural.
- Manifestar interés y curiosidad hacia los objetos, identificando sus características y utilidades.
- Observar y examinar animales y plantas en su entorno, identificando sus características y el medio en el que viven.
- Valorar la importancia del medio natural y su calidad para la vida, exhibiendo actitudes de respeto y cuidado.
- Desarrollar habilidades y códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo el uso social de los números, a través de actividades de la vida cotidiana.
- Reconocer formas geométricas fundamentales: círculo, cuadrado, triángulo,...

5

### LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

- Expresarse adecuadamente de forma oral, utilizando las normas que rigen los intercambios lingüísticos.
- Entender las intenciones comunicativas de adultos y de los otros niños.
- Mostrar un interés creciente por el lenguaje escrito y valorarlo como instrumento de información, disfrute y medio de comunicación.
- Interpretar y producir textos de uso social: cuentos, periódico, recetas, agenda, diccionario, mapas, biografías, etc...
- Desarrollar su sensibilidad artística a través de los lenguajes corporal, musical y plástico, recreándolos de forma personal y creativa (creaciones plásticas, dramatizaciones, interpretación de canciones y bailes, etc...).



- Acercarse al mundo del arte a través de las obras de autores destacados de la música, la pintura y la literatura.
- Interesarse por las producciones plásticas propias y las de los demás.
- Reconocer los colores primarios y los colores secundarios que surgen a través de la mezcla de los mismos.
- Conocer y utilizar de forma crítica los distintos medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación, que estén a su alcance.
- Iniciarse en el uso oral de la lengua inglesa en distintas situaciones del aula.

Los objetivos generales de etapa y los objetivos generales de cada uno de las áreas de aprendizaje anteriormente detallados, nos van a servir de referente para, a partir de los mismos, concretar los que serán objetivos de cada uno de los Proyectos de Trabajo a desarrollar, que de forma general son los siguientes:

- ✓ Observar activamente la realidad y hacerse preguntas interesantes sobre ésta.
- ✓ Formular hipótesis y disfrutar con el proceso de contraste.
- ✓ Valorar el trabajo en grupo y cooperativo.
- ✓ Participar de forma activa en la actividad escolar.
- ✓ Educar la deducción lógica la capacidad de síntesis y la estructuración de los conocimientos
- ✓ Aprender a verbalizar estrategias para tomar conciencia de éstas y de las diferentes vías en la resolución de problemas (pensamiento divergente)
- ✓ Apreciar la funcionalidad de diferentes tipos de textos.
- ✓ Utilizar diferentes recursos (no convencionales y convencionales) para el registro y análisis de datos.
- ✓ Ampliar el vocabulario incorporando términos nuevos sobre la temática que nos ocupa.
- ✓ Progresar en el uso de diferentes recursos expresivos y medios de representación simbólica para comunicar ideas, percepciones y sentimientos.
- ✓ Fomentar la colaboración familia-escuela, a través de la participación en las distintas actividades del proyecto.

### 3.- CONTENIDOS:

Los contenidos no deben suponer un fin en sí mismos, sino que han de ser entendidos como los instrumentos o medios que hemos de utilizar para desarrollar las capacidades expresadas en los objetivos y, por tanto, deberán referirse a todos los ámbitos del desarrollo individual, para promover así el desarrollo integral del alumnado.

Algunos de los **criterios** que hemos tenido en cuenta a la hora de seleccionar y secuenciar los contenidos de nuestra programación didáctica, son los siguientes:

- a) Los contenidos seleccionados están adaptados a las capacidades y edad de nuestro alumnado.
- b) Contribuyen al desarrollo de la autonomía, tanto física como intelectual.
- c) Se presentan de una forma gradual y coherente.
- d) Se parte en todo momento de lo más cercano al niño/ a para llegar a los conocimientos más abstractos, es decir, caminamos desde lo más cercano a lo más lejano.
- e) Van a potenciar un enriquecimiento cada vez mayor de las posibilidades de comunicación y representación.
- f) Hemos seleccionado contenidos significativos y funcionales, útiles para la vida cotidiana y adaptados a sus intereses y motivaciones.

7

A continuación, pasamos a desarrollar los CONTENIDOS generales que se trabajarán, organizados en los siguientes ámbitos de experiencia y sus correspondientes bloques de contenidos, teniendo en cuenta que los contenidos de cada área adquieren sentido desde la complementariedad con el resto de las áreas, y habrán de interpretarse en las propuestas didácticas desde la globalidad de la acción y de los aprendizajes.

#### CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL:

Este Ámbito hace referencia al conocimiento, valoración y control que los niños adquieren progresivamente de sí mismos, y a la capacidad para utilizar los recursos personales de los que dispongan en cada momento. En ese proceso son muy importantes las interacciones niño / medio, el progresivo control motor, el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones, la diferenciación respecto de los demás y su cada vez mayor independencia personal.

Por otro lado, hay que señalar la importancia que, durante esta etapa, tiene la adquisición de buenos hábitos de salud, higiene y nutrición. Estas habilidades, además de contribuir al cuidado del propio cuerpo, facilitan el proceso de autonomía del niño y de la niña.

Bloques de contenidos:

#### 1. *La identidad personal, el cuerpo y los demás:*

- El cuerpo humano: segmentos, elementos y características diferenciales.
- Identidad sexual e identidad de género.
- Los sentidos y sus funciones.
- Sentimientos y emociones.



- El cuerpo y el movimiento: distintas posturas del cuerpo y movimientos en el espacio y en el tiempo.
  - Habilidades motrices de carácter fino y grueso.
  - Lateralidad: izquierda – derecha.
  - Orientación del cuerpo en el espacio: dentro – fuera, junto – separado, arriba – abajo, encima – debajo, cerca – lejos....
  - Identificación de las características y cualidades del propio cuerpo.
  - Regulación progresiva de las emociones e intereses.
  - Identificación del propio sexo y construcción de la identidad de género de forma positiva.
  - Exploración de las posibilidades y limitaciones motrices.
  - Control progresivo del tono, equilibrio y respiración.
  - Descubrimiento y progresivo afianzamiento de su propia lateralidad.
  - Coordinación y control progresivo de las habilidades manipulativas de carácter fino.
  - Utilización de las posibilidades expresivas del propio cuerpo.
  - Situación y desplazamiento en el espacio real.
  - Confianza en las propias posibilidades de acción.
  - Gusto por el ejercicio físico.
  - Satisfacción por el creciente dominio corporal.
  - Iniciativa por aprender habilidades nuevas.
  - Actitud de ayuda y de colaboración.
  - Aceptación progresiva de la propia identidad y de sus posibilidades y limitaciones.
  - Aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
  - Respeto entre las personas de diferentes sexos y de los distintos roles.
2. *Vida cotidiana, autonomía y juego:*
- Las distintas actividades de la vida cotidiana.
  - Actividades habituales del día y la noche.
  - Normas básicas de relación y convivencia.
  - Hábitos de ayuda, colaboración y cooperación.
  - Hábitos de higiene, alimentación y descanso.
  - El cuidado y respeto del entorno y de los elementos naturales del entorno próximo.
  - Los peligros habituales del entorno.
  - El dolor corporal y la enfermedad.
  - Los distintos juegos: motor, simbólico y de reglas (cooperativos y coeducativos).
  - Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas.
  - Cumplimiento de las normas básicas de convivencia .





- Resolución de conflictos a través del diálogo.
- Colaboración y ayuda con los iguales y los adultos.
- Adquisición de hábitos relacionados con el cuidado del cuerpo, la alimentación y el descanso.
- Contribución al mantenimiento de la limpieza del entorno próximo.
- Manifestación, regulación y control progresivo de las necesidades básicas.
- Identificación de los factores de riesgo y adopción de comportamientos de prevención en situaciones cotidianas.
- Iniciativa y autonomía progresiva en la realización de tareas.
- Gusto por el trabajo bien hecho.
- Aceptación de las reglas que rigen los juegos.
- Actitud positiva ante las demostraciones de afecto de los adultos y de otros niños.
- Gusto por un aspecto personal cuidado y por los entornos limpios y ordenados.
- Aceptación de las normas establecidas durante las comidas, el descanso y la higiene.
- Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

## CONOCIMIENTO DEL ENTORNO:

9

Esta área se refiere al conocimiento del entorno, entendido como una realidad donde se integran, de manera sistemática, las dimensiones física, natural, social y cultural, que componen el medio donde vivimos. En la etapa de Educación Infantil el entorno es la realidad "en" la que se aprende y "sobre" la que se aprende. Lo que rodea a los niños y niñas se convierte, de esta forma, en escenario privilegiado de diversos aprendizajes, que facilitan su inserción en el mismo, de manera reflexiva y participativa.

Bloques de contenidos:

### 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida:

- Los objetos habituales: funciones, cualidades y utilización.
- Herramientas de los distintos oficios.
- Los primeros números: cardinal y ordinal.
- El conteo.
- Las unidades de medida: instrumentos cotidianos y unidades de medida naturales.
- Propiedades y relaciones de objetos: grande, pequeño, duro, largo, corto, mojado, seco...
- Formas planas y tridimensionales presentes en el entorno: círculo, cuadrado, triángulo...
- Cuantificadores: muchos, pocos, alguno, ninguno, ...
- Seriaciones y clasificaciones.
- Exploración, manipulación y utilización de objetos.
- Observación y clasificación de objetos y materiales en función de sus características.
- Identificación de semejanzas y diferencias entre objetos.



- Comparación de distintos de objetos en función de sus propiedades.
- Utilización de cuantificadores básicos.
- Identificación de la forma circular, cuadrangular y triangular y otras formas tridimensionales en el entorno.
- Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- Utilización del conteo como estrategia de estimación.
- Aproximación a la serie numérica y su utilización oral para contar.
- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Realización de desplazamientos orientados.
- Curiosidad ante los objetos.
- Actitud positiva por compartir los objetos los objetos y los juguetes.
- Respeto y cuidado de los objetos y materiales.
- Gusto por explorar y comparar objetos.
- Interés por mejorar la descripción de situaciones, orientaciones y relaciones.
- Toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.

10

## 2. *Acercamiento a la naturaleza :*

- Animales y plantas del entorno: características y necesidades básicas.
- Los elementos naturales de vida y sus funciones: tierra, agua, aire, sol.
- Hábitos de respeto y cuidado hacia el entorno, los animales y las plantas.
- El tiempo atmosférico.
- Las estaciones y sus características: otoño, invierno, primavera, verano.
- Observación de los elementos del paisaje natural y de las características de los animales y plantas que habitan en él.
- Clasificación de algunos animales y plantas por sus características.
- Observación de los distintos tipos de relaciones entre los animales, las plantas y las personas.
- Observación de las modificaciones que se producen en los elementos del paisaje por la influencia del tiempo atmosférico.
- Respeto y cuidado hacia los animales y plantas.
- Curiosidad e interés por conocer animales y plantas.
- Placer y gusto por las actividades al aire libre y en la naturaleza.

## 3. *Vida en sociedad y cultura:*

- La escuela, la familia y otros entornos habituales y cercanos al niño/a: personas, espacios y normas de convivencia.
- La calle: elementos.

- Señales de educación vial.
- Los trabajos de las personas.
- Los medios de transporte.
- Los medios de comunicación social.
- Hechos relevantes: el Día de la Paz, Día de Andalucía, el Carnaval, el Día del libro, las Vacaciones...
- Señas de identidad cultural de entorno.
- Producciones artísticas y culturales, andaluzas y universales.
- Participación en los grupos de los que forma parte.
- Discriminación de comportamientos adecuados e inadecuados.
- Realización responsable de tareas de acuerdo con su edad.
- Utilización de estrategias de actuación autónoma.
- Observación guiada de los diferentes elementos del entorno.
- Observación de las actividades que realizan algunos adultos.
- Participación en fiestas y tradiciones de su entorno.
- Utilización del diálogo en la resolución de conflictos cotidianos.
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo. 11
- Interés por participar en la vida familiar y escolar.
- Respeto a las normas que rigen la convivencia.
- Respeto y cuidado por los espacios en los que se desenvuelve.
- Valoración de ambientes limpios.
- Interés por conocer las características del propio entorno.
- Interés por participar y conocer fiestas y tradiciones.
- Actitud de respeto ante los trabajos de las personas.
- Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños/as de otras culturas.
- Interés por conocer e interpretar acontecimientos históricos relevantes y significativos.

## LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

El sentido fundamental de este ámbito es facilitar las relaciones entre los niños / as y su medio.

La comunicación entre los niños y su medio puede hacerse a través de diversas formas de representación (gestual, musical, dramática, plástica, oral y escrita) que serán utilizadas como instrumentos de comunicación y relación.

Para el desarrollo integral del sujeto es básico el dominio de las formas de comunicación y recursos expresivos propios de la sociedad en que se vive, siendo aquellos instrumentos de mediación entre el mundo interior y exterior del niño y la niña.

Bloques de contenidos:

1. *Lenguaje corporal:*

- Los gestos y el movimiento.
- Dramatización de obras sencillas.
- Relajación corporal.
- Imitación y representación de situaciones, personajes e historias sencillas.
- Utilización del cuerpo con una intencionalidad comunicativa.
- Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
- Interés y disfrute con la dramatización y otras actividades relacionadas con la expresión corporal.
- Interés por expresarse con claridad.

2. *Lenguaje verbal:*

- Normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Vocabulario correspondiente a las distintas situaciones de comunicación y a los diferentes centros de interés.
- Cuentos, poemas, adivinanzas, trabalenguas.
- Lenguaje escrito: nombre propio, nombre de los compañeros, nombres comunes, fecha, listas, notas, el cuento, la receta....
- Textos de uso social: revistas, carteles, periódico, agenda, etc...
- Señales informativas.
- Palabras escritas de algunos elementos de su entorno.
- Textos orales actuales y de tradición cultural.
- La biblioteca escolar.
- Vocabulario básico en otro idioma: introducción al inglés.
- Comprensión y producción de mensajes coherentes.
- Ampliación de vocabulario.
- Comprensión y reproducción de fragmentos de poemas, detalles de cuentos, etc.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- Identificación de palabras escritas habituales y significativas e iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- Iniciación al uso del código escrito para cumplir finalidades reales.
- Participación en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera.
- Iniciativa e interés por participar en situaciones de comunicación.

- Interés y esfuerzo por mejorar y enriquecer sus producciones.
- Actitud de escucha y respeto hacia los demás.
- Atención e interés por los textos de tradición cultural.
- Gusto y placer por oír y mirar cuentos cuando el adulto los lee.
- Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización en el espacio.
- Gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- Cuidado y respeto de los libros de la biblioteca y valoración de la misma como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.
- Aceptación positiva hacia la lengua extranjera.

### 3. Lenguaje artístico: musical y plástico:

- Elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, textura.
- Técnicas: collage, pintura, estampado, mosaico, plegado...
- Materiales para la expresión plástica: témpera, papel, barro, etc...
- Colores primarios y secundarios.
- Diversidad de obras plásticas y musicales, andaluzas y universales.
- Sonido y silencio.
- Parámetros del sonido: duración, intensidad, altura y timbre.
- Las propiedades sonoras del cuerpo, de objetos y de instrumentos musicales.
- Audición de obras musicales clásicas.
- Canciones originales y populares.
- Danzas originales.
- Utilización de las técnicas del dibujo, pintura, modelado,... y los distintos materiales.
- Percepción diferenciada de colores.
- Empleo correcto progresivo de utensilios y materiales para la expresión plástica.
- Identificación de los contrastes: sonido/ silencio, largo/ corto, agudo / grave, etc...
- Interpretación de canciones originales y populares.
- Exploración de las propiedades sonoras del cuerpo humano, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
- Participación en danzas sencillas.
- Utilización de instrumentos sencillos.
- Disfrute con las propias elaboraciones plásticas y con las de los otros.
- Cuidado con los materiales e instrumentos que se utilizan.
- Interés por la utilización de diferentes técnicas y materiales.
- Disfrute con el canto y el baile.
- Actitud relajada durante las audiciones.
- Interés por el folclore popular del entorno.



#### 4. Lenguaje audiovisual y las Tecnologías de la información y la Comunicación:

- Instrumentos tecnológicos de uso social: ordenador, cámara de fotos, vídeo, reproductores de sonido.
- Producciones audiovisuales; películas, dibujos animados, documentales, etc...
- Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como elementos de comunicación.
- Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Valoración crítica del contenido y estética de las producciones audiovisuales.
- Toma de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y las T.I.C.

#### CONTENIDOS TRANSVERSALES:

Tal y como establece el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, en nuestro Proyecto Educativo vamos a integrar de forma transversal el **desarrollo de los valores democráticos, cívicos y éticos** fundamentales de la sociedad en la que actualmente vivimos, la **diversidad cultural**, el **desarrollo sostenible**, la **cultura de paz**, los **hábitos de consumo y vida saludable** y la **utilización del tiempo de ocio**.

Además de todos estos temas, en nuestra programación didáctica van a tener una especial relevancia los valores relacionados con la **igualdad entre hombres y mujeres, niños y niñas (coeducación)**, ya que pretendemos contribuir, en todo momento, a la superación de las desigualdades por razón de género, además de apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

La **CULTURA ANDALUZA** también se integra en nuestra programación de aula, con un carácter transversal, siendo el punto de partida para el diseño de las situaciones de aprendizaje, la base de toda nuestra actividad y el sustrato del currículo. Desde esta perspectiva, se considera la Cultura Andaluza como un tema transversal, porque ha de estar presente en toda la Educación Infantil, debiendo ser la base sobre la que se fundamenta el currículo de esta etapa.



## 4.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

### Introducción

“La educación infantil se entiende como una etapa educativa con identidad y características propias. La finalidad de la educación infantil es la de contribuir al desarrollo, físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas. La normativa establece que el currículo de la educación infantil se orientará a que los niños y niñas desarrollen el máximo de sus capacidades, procurando que adquieran aprendizajes que le permitan interpretar gradualmente el mundo que les rodea y actúen en él y se desarrollará en aprendizajes relevantes, significativos y motivadores para las niñas y niños de esta etapa. Más que una apropiación del conocimiento individual en el que el niño y niña percibe e incorpora un conocimiento externo formalizado que sus maestros le comunican u ofrecen, el aprendizaje es una actividad compartida, cooperativa y comunicativa en la que los niños y niñas junto a las personas adultas interpretan la realidad y la cultura y le otorgan significado, construyendo de esa forma, los conocimientos”. (ORDEN de 5 de agosto de 2008).

Esto es, partimos de la idea de que para que las personas aprendan y se desarrollen, (desde el punto de vista de la psicología evolutiva la formación y desarrollo van cogidos de la mano), es necesario que vivan experiencias que le acerquen a la cultura de una sociedad, en definitiva al conocimiento que hace posible vivir en el mundo, con la intención de que puedan desarrollar los diferentes lenguajes (oral y escrito, matemático, corporal, musical y plástico, y lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación), y participar en una conversación mucho más viva que la que se da en la escuela, esto es “la conversación cultural”.(Carlos Gallego, 2005)

15

### 4.1.- Orientaciones metodológicas

Los fundamentos de la intervención docente en nuestra aula tendrán como referencia los principios pedagógicos y didácticos que se recogen tanto en el **Decreto 428/2008**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, como en la **Orden de 5 de agosto de 2008**, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, en dicha normativa se recogen los siguientes:

- Enfoque globalizador y aprendizaje significativo.
- Atención a la diversidad.
- El juego, instrumento privilegiado de intervención educativa.
- La actividad infantil, la observación y la experimentación.
- La configuración del ambiente, los espacios y los materiales.
- El tiempo en educación infantil.
- La educación infantil, una tarea compartida.

Igualmente y dado la necesidad de actualizarse y de responder a las necesidades de la comunidad educativa, la base metodológica de nuestra Programación Didáctica seguirá otras propuestas, las propuestas fundamentales del enfoque **dialógico comunicativo**. Desde esta perspectiva del aprendizaje, basada en una concepción comunicativa, se entiende que las personas aprendemos a partir de las interacciones con otras personas.

En el momento en que nos comunicamos, y entablamos un diálogo con otras personas, damos significado a nuestra realidad. Así que construimos el conocimiento primeramente desde un plano intersubjetivo, es decir, desde lo social; y progresivamente lo interiorizamos como un conocimiento propio (intrasubjetivo).





Según la concepción dialógica del aprendizaje, para aprender las personas necesitamos de situaciones de interacción. Pero no solo necesitamos un gran número de interacciones, y que estas sean diversas, sino que además el diálogo que se establezca tiene que estar basado en una relación de igualdad y no de poder, lo que significa que todos y todas tenemos conocimiento que aportar, reconociendo así, la inteligencia cultural en todas las personas.

El aprendizaje dialógico se sustenta en **siete principios básicos**:

### 1. Transformación

La teoría del aprendizaje dialógico **prioriza la transformación por encima de la adaptación**, puesto que sostiene que a través de la educación **es posible transformar el entorno social** en el que vivimos.

### 2. Igualdad

El segundo principio del entorno educativo, o comunidades de aprendizaje según los principios del aprendizaje dialógico, es la **igualdad en condiciones**. Para los impulsores de esta metodología educativa un diálogo es igualitario cuando **se valoran las aportaciones de cada participante** en función de los **argumentos expuestos** por cada cual y no por el que ostenta más poder o pretende conseguirlo.

### 3. Inteligencia cultural

Se traslada la idea tradicional de inteligencia académica a un **concepto de la inteligencia con una base cultural**, entendida como el conjunto de saberes, habilidades y conocimientos propios.

### 4. Dimensión instrumental

Los **aprendizajes instrumentales** constituyen un principio fundamental, entendiendo que dichos principios están configurados por aquellos instrumentos fundamentales que **constituyen la base para acceder al resto de aprendizajes**, siendo un requisito indispensable para poder acceder a una educación de calidad.

### 5. Creación de sentido

El principio de creación de sentido supone dar una **determinada orientación vital a nuestra existencia**, luchar por nuestros sueños y perseguir proyectos. Uno de los valores que más se intentan potenciar en el aprendizaje dialógico es el **sentido familiar**, motivo por el cual se busca la máxima implicación, participación y consenso en un proyecto educativo de carácter global.

### 6. Solidaridad

El **principio de solidaridad** es un valor profundo que debe **trabajarse de forma decidida en todas las acciones educativas, integrando a todos** los alumnos y alumnas, independientemente de cuáles sean sus diferencias culturales, socio económicas, de sexo, raza, origen, nacionalidad o de cualquier otro tipo.

### 7. Igualdad ante las diferencias

El principio de igualdad planteado por este tipo de aprendizaje basado en el diálogo **niega que la diversidad sea un obstáculo para el aprendizaje**, sino que en realidad supone una **gran oportunidad para sumar habilidades** y formas de entender la vida y así aprender más.

Todos los principios anteriormente citados orientarán y guiarán nuestra acción didáctica y se reflejarán en las distintas propuestas que se van a desarrollar en el aula:





-Centros de interés: de una necesidad surge un interés, intentaremos dar respuestas a esas necesidades e intereses.

-Rincones: espacios delimitados en la clase donde los niños trabajan de manera individual o en pequeños grupos de forma simultánea en diferentes actividades de aprendizaje. El trabajo por rincones permite dar cobertura a las diferencias, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño o niña. Se organizarán en función de las necesidades del aula y/o de las actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso.

-Proyectos: son los que dan forma a nuestros currículos, y la capacidad de hacerse preguntas y decidir se convierte en el motor de nuestros aprendizajes (Fernando Hernández, La importancia de las preguntas). Esta forma de hacer, donde cada niño y niña es protagonista de su propio aprendizaje, permite que las aulas se transformen en un laboratorio de experiencias que se van entrelazando en busca de la creación de significados para poder comprender y situarse en el mundo, a través de un proceso de indagación (Kemmis, 1988) en el que las personas, cada una con sus características y ritmos de aprendizajes particular (Arnaiz, 2003; Stainback & Stainback, 1990; 1992; Ainscow, 2000)., conviven compartiendo sus experiencias de vida con la finalidad de encontrar respuesta a las dudas que les suscita el enfrentarse al medio que les rodea.

-Talleres: metodología de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica mediante la investigación operativa, el descubrimiento científico y el trabajo en equipo. Se caracteriza por la sistematización y el uso de material especializado acorde con el tema tratado para la elaboración de un trabajo final. Éste podrá ser realizado por cualquier miembro de la comunidad educativa: docentes, familia, personal no docente, otros profesionales que nos visiten...

-Pequeñas investigaciones: propuesta didáctica que presupone partir de aquello en lo que están interesados los niños, pero teniendo en cuenta que no todos los intereses de los niños responden a necesidades reales, que muchas veces, en estas edades, son pasajeros, y que en otros casos no van a suponer un avance en su crecimiento y desarrollo. Suponen despertar la actitud científica en el niño, desarrollar su curiosidad y espíritu crítico frente a las opiniones de los otros niños, de los adultos, de sus propias observaciones.

17

Las pequeñas investigaciones siguen ciertos pasos:

- Plantearse interrogantes.
- Formular hipótesis o conjeturas.
- Diseñar y pensar cómo se va a comprobar la hipótesis.
- Comprobación.
- Sacar conclusiones.
- Comunicarlas a los demás.

-Unidades Didácticas: se puede decir que se entiende por Unidad didáctica toda unidad de trabajo de duración variable, que organiza un conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje y que responde, en su máximo nivel de concreción, a todos los elementos del currículo: qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar.

Para finalizar este apartado decir que cuando en infantil hablamos de programar, lo hacemos con una visión amplia, entendemos esta tarea como algo más que elaborar un documento, apreciando la relación que debe existir entre el pensamiento (lo que pretendo) y la acción (cómo lo hago); programar requiere de un conocimiento exhaustivo de nuestra legislación y una idea clara sobre cómo entendemos la educación, ya que nuestra programación debe plasmar nuestras intenciones como responsables de nuestro alumnado. Debe conducir a una reflexión continua, que permita valorar los procesos vividos y tomar decisiones para continuar o modificar cada uno de los elementos del currículo en base a la realidad con la que nos



enfrentamos. Para nuestro equipo, todos estos elementos tienen la misma importancia y concretan nuestras intenciones como maestros y maestras.

#### 4.2 selección y organización de recursos.

Los recursos didácticos son los medios y materiales (del Centro y del entorno) necesarios para desarrollar la actividad educativa que pretendemos; pueden considerarse materiales educativos aquellos elementos y objetos de cualquier orden con los cuales los niños y las niñas interactúan y generan aprendizajes. Por tanto, su selección y organización deben estar en consonancia con nuestra idea de Escuela. Íntimamente relacionados con la organización espacial, deben reflejar una manera de hacer, de pensar, de sentir y de convivir, que debe recogerse en nuestra programación; es necesaria una sintonía entre lo que pretendemos y lo que aportamos para conseguirlo. Sí que es cierto que tanto la selección como la organización de recursos, así como cualquier otra decisión a nivel curricular, refleja una decisión personal, una interpretación de la legislación, en base a nuestra formación y nuestras experiencias.

Independientemente de esto, entendemos que debe existir una coherencia entre los recursos con los que decidimos trabajar, el Proyecto de Centro, en contexto en el que nos encontramos y nuestra propuesta pedagógica.

Nuestra legislación recoge en la ORDEN DEL 5 DE AGOSTO DE 2008, (que desarrolla el currículo de Educación Infantil en Andalucía), ideas muy claras que tendremos en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre los recursos didácticos presentes en nuestras aulas. En base a ellas, tomamos las siguientes decisiones.

##### - CÓMO LOS RECURSOS REFLEJAN NUESTRA IDEA DE EDUCACIÓN.

En Infantil, trabajamos de una manera globalizada, tratando de adaptarnos a las características, intereses y necesidades de los niños y niñas; esto hará que nuestra visión de los recursos sea amplia, atendiendo no sólo a los recursos materiales, sino también a los personales; y no sólo incluiremos los recursos de los que dispone el aula a la llegada del grupo-clase, sino a todo aquello que van aportando todas las personas que forman el grupo buscando dar respuesta a las situaciones que nos preocupan. Los armarios se van llenando de materiales que nos ayudan, nos apoyan, nos interesan, nos enriquecen, nos generan dudas.

Nuestra intención es crear contextos significativos de aprendizaje, familiarizándonos con hechos, nociones, actitudes, valores, normas, procedimientos, habilidades y destrezas; los recursos deben ser variados, ricos y polivalentes, y sobre todo, importantes para las personas que los utilizamos. Nuestro aula está formada por una gran variedad de individualidades, y nuestros recursos deben atender a diferencias en cuanto a ritmos de aprendizaje, en cuanto a la edad de los niños y niñas y sus cualidades evolutivas. Es por ello que el material debe dar pie a experimentar, manipular, crear conflicto, de acuerdo con la intencionalidad educativa y los objetivos definidos.

Serán importantes los recursos cotidianos, esos que tenemos a diario y que nos son cercanos y familiares; les sacaremos el máximo partido y trataremos de mirarlos de otra manera, más reflexiva y consciente. Conocer la realidad en la que se desenvuelve la vida, y apropiarse de procedimientos de regulación de la propia actividad.

Nuestra pretensión con todos ellos, será favorecer la participación activa, fomentando las aportaciones, estimulando sus potencialidades, facilitando la interacción con personas adultas, con iguales y con el medio. Esta interacción dará pie a una incorporación activa y progresiva del niño y niña en la sociedad, como resultado del aprendizaje y socialización que propiciaremos desde la escuela. Además, permitirá el intercambio de experiencias, a través de múltiples formas de interacción, expresión y representación, practicando una pedagogía de la escuela y el diálogo.



En nuestro caso, no diferenciamos entre material de juego y material educativo; todo el material pretende que se establezcan relaciones para construir y reorganizar el conocimiento del mundo físico, emocional y social.

No podemos olvidar que los recursos seleccionados transmiten mensajes a las personas que conviven en el aula, influyendo en su manera de actuar, al favorecer o dificultar determinadas acciones, actitudes e interacciones; es por eso, que deben ser coherentes con nuestro planteamiento educativo. Y cuando hablamos de personas, no sólo nos referimos a tener en cuenta a los niños y niñas, sino también a las familias y a los profesionales de la educación.

- **CRITERIOS PARA SU SELECCIÓN: EXPERIENCIAS DIVERSAS, CON SENTIDO.**

En base a todo lo narrado anteriormente, nuestros criterios para elegir los recursos serán:

- ✓ Deben apoyar la actividad infantil promoviendo la investigación, indagación, exploración, etc., evitando suplir la actividad de niños y niñas.
- ✓ Deben ser polivalentes permitiendo realizar diferentes acciones, usos y experiencias, en función de los diferentes intereses de quien los utilice y adecuarse a los diferentes ritmos de los miembros del grupo.
- ✓ Deben ser variados, orientados al desarrollo de todos los planos que integran la personalidad infantil: motor, sensorial, cognitivo, lingüístico, afectivo y social.
- ✓ Serán también, en la medida de lo posible elementos de la vida cotidiana de la comunidad, útiles, herramientas..., que, bajo supervisión de personas adultas podrán ser utilizados, así como comprender, a través de la acción, las actividades de las personas adultas, así como aprender a usarlos con los mismos fines para los que esta sociedad los ha creado.
- ✓ Conviene recordar el papel compensador de la escuela infantil, ya que no todos los niños y niñas tienen acceso a la manipulación y utilización de ciertos objetos y materiales por el contexto sociocultural en el que se desarrollan. Consecuentemente, la escuela infantil debe ofrecer oportunidades para la experimentación con estos recursos.
- ✓ Se deben analizar, cuestionar y vigilar los materiales y objetos que ofrecemos para que cumplan nuestras condiciones, renovando e introduciendo las modificaciones que sean aconsejables en cada momento.
- ✓ Debemos contar con materiales que apoyen nuestra tarea para poder ser utilizados por las familias siempre que resulte conveniente.
- ✓ En el caso de los materiales de diseño y confección propia, ayudarán al equipo educativo a desarrollar el currículo de forma no estandarizada ajustándose al contexto y a las necesidades de los niños y niñas a los que van dirigidos.

19

- **CRITERIOS PARA SU ORGANIZACIÓN: ACCESIBILIDAD.**

A la hora de organizar los recursos en el aula, atenderemos a los siguientes aspectos:

- La organización y disposición de los materiales en la escuela debe facilitar la autonomía e independencia de los niños y niñas, evitando la dependencia de la persona adulta. Se colocarán en lugares accesibles para niños y niñas de manera que puedan ser vistos y utilizados por ellos de forma autónoma.



- Se colocarán en diversos lugares permitiendo, de esa forma, la realización de actividades de modo descentralizado.
- Deben disponerse ordenadamente de forma que permita saber su ubicación y facilite su colocación posterior, favoreciendo la creación de hábitos de orden
- Se debe tender a recuperar, reutilizar y reciclar materiales ayudando a los niños y niñas a descubrir nuevas posibilidades de uso, así como a reducir el consumismo imperante. Ha de tenerse en cuenta, pues, la cantidad y variedad adecuada de materiales.

### 4.3 selección y organización del tiempo.

La **organización del tiempo**, al igual que la organización de los espacios, ha de ser **flexible** y acomodada a los distintos tipos de actividad y a las necesidades e intereses de los niños y niñas, priorizando el respeto por el momento evolutivo y el ritmo individual de aprendizaje en la realización de actividades y adquisición de destrezas y conocimientos. En el **DECRETO 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía** se hace referencia a este aspecto en el Artículo 9.2: *“la distribución del tiempo conjugará estabilidad y flexibilidad. Se destinarán tiempos tanto para experiencias conjuntas, como individuales que permitan atender la diversidad, respetando las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas”*.

Además, debemos organizar la jornada de forma que les ayudemos a tomar conciencia de las secuencias temporales, ya que para obtener seguridad necesitan un marco de referencia con módulos de tiempos fijos o **rutinas**: habrá que considerar la satisfacción de sus necesidades fisiológicas, afectivas, de movimiento, de reposo, de autonomía, de expresión-comunicación, de exploración, de reflexión, de debate, de manipulación y descubrimiento, de juego, de creación, de libre organización, etc., así como la consideración del tiempo para la actividad individual, en pequeño grupo y en gran grupo, que podrán ser todas ellas dirigidas o libres. La **Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía** recomienda, por un lado, establecer un marco estable que facilite la interiorización de ritmos, que aporten seguridad y estabilidad y satisfaga sus necesidades de alimentación, higiene, reposo y actividad, así como, por otro lado, cuidar el equilibrio entre tiempos definidos por la persona adulta y tiempos libres para iniciar-desarrollar-finalizar sus juegos.

En ningún caso consideraremos el tiempo como una lucha exigente y fragmentada del conocimiento, como una imposición que limite las experiencias infantiles, estableciendo un ritmo sosegado donde no se atosigue a los niños y niñas exigiéndoles una pronta realización de las actividades o adquisición de destrezas y procurando no establecer diferencias, ni divisiones entre tiempos de trabajo y tiempos de ocio: **se aprende en cualquier momento y situación y toda la estancia del niño y la niña en la escuela es considerada como tiempo educativo**. Lo importante es que la organización y el concepto de tiempo en educación infantil adquiera un valor compartido en el grupo, distribuyéndose y construyéndose poco a poco (una vez que haya sido vivenciado y tenga sentido para el grupo) y de manera consensuada en función de las inquietudes, las dudas y preguntas expectantes de ser resueltas, y los intereses y las necesidades de indagación, observación y aprendizaje de todas las personas que integran el aula. En el **DECRETO 428/2008 de 29 de julio**, en su Artículo 6.2 y 6.3, referido a Orientaciones metodológicas, leemos: *“Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes [...] la distribución del tiempo [...] permitirá y potenciará la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias. Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia [...]”*.

20



La *Orden de 5 de agosto de 2008* concede especial importancia en su artículo 7. *El tiempo en educación infantil* a la diversidad y cantidad de **cambios que se producen en la personalidad** en un corto espacio de tiempo, por lo que tendremos que considerarlo como un elemento que contribuye al proceso de construcción personal y la configuración de la propia identidad. Hacemos esta idea extensiva, además, a todos los miembros de la comunidad educativa -niños y niñas, familias y profesionales-, pues también hemos de encontrar tiempos para el crecimiento personal y profesional.

Fernando Hernández, en su artículo "*Construir narraciones vividas: el tiempo en los proyectos de trabajo*", trata la diferencia entre el tiempo impuesto (por la Administración, el currículum o el libro didáctico) que limita y constriñe y el tiempo vivido (que se abre como posibilidad y experiencia). Suscribimos sus palabras.

El tiempo en las escuelas ya está programado, es decir, las escuelas están organizadas en clases, con una división de materias y actividades de una duración fija establecida, con libros de texto y grupos de 20 a 30 alumnos agrupados por edades en una sala con un solo docente... todo ello limita el uso del tiempo y tiene como único propósito alcanzar mayor eficacia y productividad del alumnado, respondiendo más a razones burocráticas que al respeto por el propio ritmo del proceso de aprendizaje.

El tiempo vivido enmarcado en los **proyectos de trabajo** resulta un excelente formato para la observación, el descubrimiento, la búsqueda, el diálogo y la indagación, pues permite estructurar, construir y convertir nuestro conocimiento como una historia que tiene que ver con nosotros mismos y no es compatible con el '*ahora toca*' (léase completar el libro o cambiar bruscamente de actividad). Requiere flexibilidad, pues puede expandirse a lo largo de la jornada escolar: el aprendiz no es 'objeto' del currículum sino 'sujeto' que va a la escuela para aprender, pudiendo decidir el qué, el cómo, el cuándo y el cuánto de su aprendizaje.

21

#### 4.4 diseño y organización de los espacios individuales y colectivos.

Según se recoge en la orden de 5 de agosto de 2008 por la que se establece el currículum correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía:

"El trabajo de planificación del ambiente en la escuela infantil es trascendente para los diferentes procesos de relación, crecimiento y aprendizaje de la comunidad educativa. Cuando entramos en un lugar desconocido percibimos informaciones que nos hacen sentir: cercanía-distancia, accesibilidad-rechazo, seguridad-incertidumbre, libertad-control, etc. no sólo por los mensajes orales que recibimos, sino por cómo está organizado el espacio, los muebles o materiales, las informaciones que hay en la pared, etc. El ambiente en la escuela infantil donde se vive y con el que se interactúa envía constantemente mensajes a los niños y niñas, y a las personas adultas, los cuales influyen en su manera de actuar, al favorecer o dificultar determinadas acciones, actitudes e interacciones "

La disposición del ambiente influye de forma significativa en aquellos que lo ocupan, por ello los maestros y maestras debemos tener en cuenta que el ambiente de la clase es mucho más que un lugar para almacenar libros, mesas y materiales. Cuidadosamente dispuesto, añade una dimensión significativa a la experiencia educativa de los niños y niñas, atrayendo su interés, brindando información, estimulando el empleo de destrezas, facilitando las actividades de aprendizaje, promoviendo la propia orientación y respaldando el deseo de aprender.

En los procesos de enseñanza y de aprendizaje el ambiente escolar posee dos funciones: proporciona el lugar para el aprendizaje y al mismo tiempo, actúa como participante en la enseñanza y el aprendizaje.





En este sentido, entendemos que el **ambiente escolar** de nuestra aula debe reunir las siguientes **características**:

1. Debe ser entendido como un lugar de encuentro, de intercambio con las personas que van a convivir en él. Deben ser considerados como escenarios de acción-interacción-comunicación entre los niños y niñas, sus familias y los profesionales.

2. Deben sugerir gran cantidad de acciones, experiencia ricas y con sentido que estimulen la curiosidad, la imaginación, la creatividad y transmitan una idea real del mundo y del entorno social y cultural en el que están inmersos los niños y las niñas (abierto al mundo que nos rodea)

3. Debe orientarse hacia la satisfacción de las necesidades y atender los intereses de las personas que en él conviven: De movimiento, de afecto, juego, descanso, exploración, comunicación, relación, aprendizaje compartido, etc.

4. Debe ser un espacio acogedor que nos permita crear un clima de aula en el que el niño/a se sienta seguro, a gusto, confiado, en el que sienta que él o ella forman una parte importante de ese grupo (cohesión grupal.)

Este clima nos va a permitir acercarnos a la identidad de cada uno y ofrecerle seguridad emocional. Debemos ayudar al niño/a a poner palabras a sus emociones, contener y acompañar favoreciendo su autonomía y la comprensión del mundo que le rodea

Este clima nos va a permitir que el niño/a no sienta miedo a la hora de expresar sus ideas (de los errores también se aprende), porque todas son importantes y va a favorecer que poco a poco vaya tomando sus propias decisiones porque gracias al diálogo y a la construcción conjunta del conocimiento que surge de éste, van a ir adquiriendo criterios para hacerlo, en definitiva, van a ir desarrollando su capacidad de juicio y sentido crítico.

22

“Aprendemos, enseñamos, conocemos con nuestro cuerpo entero. Con los sentimientos, con las emociones, con los deseos, con los miedos, con las dudas, con la pasión y también con la razón crítica, jamás sólo con ésta última” (Paolo Freire, 1993)

5. Nuestra clase tiene que ser un lugar vivo, un lugar distinto, con personalidad propia. La configuración de diferentes espacios, y su utilización por parte del grupo, tiene como partida un sistema complejo de normas, decisiones y consensos que surgen y deben crearse en el seno de la asamblea para que todos y todas muestren sus opiniones sobre dicha configuración y de cómo se sienten trabajando así, ya que esto repercutirá de forma beneficiosa en el trabajo dentro del aula.

6. Debemos generar ambientes inclusivos que atiendan a la diversidad de los aprendizajes que suceden en una misma aula

7. Deberá tener un carácter abierto y flexible. Habrá que tener en cuenta que la creación de este marco de trabajo es susceptible de modificaciones, que atenderá tanto a las necesidades cambiantes del alumnado como a las experiencias educativas que estemos viviendo. En este sentido y tal como se expresa en la orden de infantil " El profesorado que ejerza la tutoría ha de cuestionarse de manera permanente qué entorno físico, afectivo y relacional ofrecen y si éste es coherente con su planteamiento educativo"

8. Y, de acuerdo con todo esto, deberá reflejar los criterios metodológicos recogidos en nuestra propuesta pedagógica, citados con anterioridad. Es decir, un espacio educativo que exprese y comunique el proyecto pedagógico como un compromiso de participación del entorno sociocultural al que pertenece.

Desde nuestra propuesta pedagógica es necesario aclarar **qué entendemos por espacio escolar**, para nosotros es el lugar o lugares donde se produce el hecho educativo y por ello no lo podemos considerar limitado a la superficie del aula, sino que es ampliable a cualquier espacio con capacidad de producir un aprendizaje. El profesor Enrico Battini, de la facultad de arquitectura de la universidad de Turín sostiene que estamos acostumbrados a considerar el



espacio como si fuera un volumen, una caja que incluso podríamos llenar. Sin embargo, señala este autor, "Es necesario entender el espacio como un espacio de vida en el cual la vida se sucede y desenvuelve: es un conjunto completo".

En este sentido, pensamos que en nuestras aulas deben encontrarse espacios que atiendan a:

- **La individualidad:** Ofreceremos diferentes zonas de trabajo, de habla, de pensamiento, de construcción. Lo que respetará y ayudará a construir su individualidad. Se deben favorecer diferentes formas de trabajar en ambientes diversos

- **La interacción:** Ofrecer espacios que posibiliten la comunicación, el diálogo y la deliberación, que formen en prácticas de respeto, tolerancia y aprecio por la pluralidad. Espacios donde se permita la expresión libre de las ideas, intereses, necesidades y estados de ánimo.

La idea de interacción debe ir más allá del aula y promover la interacción y el encuentro con el niño/a, con los adultos, con el medio y con los objetos: " El conocimiento se adquiere mediante la construcción desde dentro a través de la interacción con el ambiente y no mediante la interiorización (C. Kamii). Esta interacción se llevará a cabo en diversas situaciones:

- Pequeños grupos, por lo que habrá que facilitar espacios para este tipo de agrupamientos, en los que se favorezca el desarrollo de habilidades para el trabajo cooperativo, la toma de decisiones, el establecimiento de planes de acción, asumir roles y responsabilidades, la documentación de lo vivido con la intención de comunicarlo al gran grupo para que forme parte de nuestro proyecto de aula (con independencia de si el trabajo se organiza a través de rincones, talleres, proyectos de trabajo o secuencias didácticas, opciones descritas al hablar de los principios generales y propuestas metodológicas)
- Asambleas grupales, que nos permitan marcar directrices, planificar el trabajo de nuestro proyecto de aula, poner en común nuestras acciones, tomando conciencia de nuestros aprendizajes que nos lleven a un conocimiento compartido.
- Espacios que faciliten el Encuentro con voces expertas, ya sean familiares, profesionales de otros ámbitos, personal de los servicios de nuestra comunidad u otros compañeros y compañeras del centro. El aula, por lo tanto, como una comunidad que se autogenera, debe dejar paso a todas aquellas personas que comparten nuestras situaciones de vida (Paulo Freire) a las voces expertas que enriquecen el discurso.

- **Espacios que reflejen la historia de vida de nuestra aula:** que no sólo nos va a permitir reconducir los procesos de aprendizaje, retomar ideas, reformularlas, repensarlas, sino también hacerlos consciente de su propio aprendizaje, buscar patrones en sus actuaciones de cómo se van enfrentando a las diferentes situaciones de aprendizaje. Así mismo nos permite dar a conocer a toda aquella persona que visite nuestra aula las historias de vida que se cuecen en ella y podamos hacerla partícipe de ellas.

- **Los espacios exteriores, el patio:** Será un espacio educativo más en nuestras actividades diarias (y no sólo utilizado en la hora del recreo). Por ello debemos mantenerlo cuidado, puesto que va a propiciar la investigación, el descubrimiento y las experiencias en las vivencias de los niños/as.

- **Otras aulas del centro:** Espacios que visitamos, a los que acudimos para buscar información, estrategias, recursos que nos ayuden a avanzar en nuestro proceso de aprendizaje.

- **Otras instalaciones del centro:** Conocimiento de esos espacios que nos ofrezcan seguridad y libre acceso por los mismos, que nos permita un acercamiento a otros profesionales de nuestra escuela, espacios que nos permitan llevar a cabo experiencias de aprendizajes compartidas con otras aulas.



- **Escaleras, pasillos y entradas al centro:** Zonas utilizadas para exponer, para anunciar, para comunicar, para dar a conocer lo que se cuece en nuestro proyecto de aula.

- **El entorno:** Tiene una gran potencialidad educativa, nos permite investigar datos, observar oficios, comprometernos con el medio ambiente, descubrir lo oculto, cooperar con agentes sociales, acercarnos al mundo laboral, reconocer nuestra identidad...

La escuela y su entorno es nuestro espacio. Al utilizar todos los recursos que nos brinda lo hacemos nuestro y conseguimos una escuela impregnada y comprometida, no ajena sino partícipe de la vida que le rodea.

#### 4.5 actividades tipo

Hablamos de “actividad” para referirnos a la “acción”. Así, según el currículo de la Etapa de Educación Infantil, nos referiremos a “*la actividad matemática*” y no a la “matemática” cuando hablemos del tipo de acción que viven los niños cuando se trata de aprender, por ejemplo, en este caso, de matemáticas.

Desde este punto de vista estamos haciendo una diferenciación entre actividades que se refieren a una acción, a un comportamiento, y actividades que no. No es lo mismo, por lo tanto, “...tengo que enseñar a...”, “que tengo que generar- apoyar, estimular, orientar- actividad (matemática) en el aula”.

Una acción es un comportamiento que tiene significado. Este tipo de comportamiento se caracteriza porque está orientado por unos propósitos e intenciones que se pretenden alcanzar. Nos referimos a “*acciones con sentido*” para referirnos a las mismas. Existe otro tipo de acción, de comportamiento. Este no está orientado, ni motivado por una intenciones y propósitos, por lo que el alumno/a actúa en función sin tener haber creado un plan intencionadamente sobre aquello que desea conseguir, por lo que para referirnos a este tipo de acciones, de comportamiento, lo haremos llamándolo “*acciones sin sentido*”.

Esta forma de hacer, nos sitúa en un marco de toma decisiones diferente, que nos permite construir un currículo basado en la familiarización de “prácticas culturales” por medio de la vivenciación de experiencias, y nos aleja de una marco de toma de decisiones basado en la adquisición de conceptos. No hacemos, por lo tanto, actividades que se repiten para adquirir un concepto, sino que vivimos prácticas culturales que nos permiten adquirir experiencias. A la hora de tomar decisiones, nos interesa pensar en el comportamiento, en la acción, y por lo tanto en el tipo de actividad, no en el área, la materia o la asignatura.

Aportamos contextos de aprendizaje donde los alumnos y alumnas puedan vivir experiencias relacionadas con la resolución de problemas donde los niños y niñas puedan aprender cosas nuevas y no para aplicar conceptos que han aprendido en otro momento. Desde este punto de vista, las actividades permiten al alumnado ser autónomo en la búsqueda de respuestas que son colectivas, y por lo tanto propias de una comunidad. Puesto que pretendemos que los alumnos vivan actividades por medio de experiencias culturales, los contextos de aprendizajes que hemos de generar tendrán esta característica, es decir, la de generar “contextos culturales de aprendizaje”. Los “contextos culturales”, son las formas sociales, en definitiva, las prácticas, que adoptamos en el aula para construir significado. Este tipo de contexto, lo determina la actividad, como hemos descrito antes, los sistemas de representación (selección de recursos y tipos de actividad) y las temáticas sobre las que se investiga.

–En relación a la *actividad* tendremos que tener en cuenta los siguientes principios, además de todo lo dicho anteriormente,:

\* Convertir las relaciones de “dominio” entre alumno/a, maestro/a y objeto de aprendizaje en otras que sean de “influencia”, puesto que el niño tiene un vínculo con la actividad que es





“natural”.

\* Incluir los procesos que usa la gente como ciudadanos para comprender, esto es, los por qué que llevan a comprender las circunstancias de cómo ocurren las cosas como objeto de estudio. Nos referimos a incluir en las prácticas la reflexión sobre el propio saber. Para ello tenemos que relacionar la transmisión a la construcción del conocimiento. Esto lo hacemos a través de un proceso vivido por los niños, por ello con significado, construido desde dentro, por lo que busca el sentido de las cosas desde sus propósitos y sus maneras de comprender- “a su manera”.

\* Incluir en las prácticas el deseo de saber cosas nuevas, cultivando el vínculo emocional con el objeto de estudio.

–En relación al *sistema de representación* tendremos que tener en cuenta los siguientes principios, además de todo lo dicho anteriormente:

\* Incluir actividades para construir una *conversación* que nos permita comprender y enfrentarnos a lo desconocido. Seleccionar los recursos que nos permitan indagar, hacernos preguntas y generar inquietudes.

\* Incluir actividades para construir una *conversación* por medio de la elaboración de un sistema de representación, una forma de representar, repensar y reproducir nuestros conocimientos. Para ello, pensaremos en un tipo de actividad relacionado con el contar, medir, localizar, diseñar, jugar y explicar.

\* Incluir actividades para la elaboración de textos con sentido y significado. Cuando diseñamos actividades pensando en un comportamiento que tenga significado, hemos de pensar en el signo. Los signos, en una cultura, ayudan a comprender el significado de las cosas. Por lo que es importante, que construyamos signos en nuestra búsqueda del sentido y del significado. La construcción del signo pasa por el uso del símbolo. Los símbolos son una representación de la realidad de forma semejante a la misma. El signo, es convencional, propia de una cultura.

–En relación a las *temáticas* que tienen las actividades tendremos que tener en cuenta los siguientes principios, además de todo lo dicho anteriormente:

\* Las actividades, cuando las vemos como comportamientos con significado, no tienen ni principio ni fin. Las actividades van vinculando comportamientos relacionando historias vividas o imaginadas.

\* El tema se relaciona con lo emergente sobre problemas que ya existen, esto es, ante la curiosidad generada por el deseo de saber, surgen inquietudes, preguntas y propósitos de los que emergen comportamientos que terminan determinando una forma de vivir en el aula, es decir, unos hábitos, costumbres y una forma de hacer, aprender y comprender.



## 5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 5.1 QUÉ ES LA DIVERSIDAD.

Cuando hablamos de diversidad, **nos referimos a** un concepto amplio, que abarca no sólo al alumnado con necesidades educativas especiales; entendemos que diversidad somos todos, ya que somos únicos y complejos, y las diferencias que nos definen tienen que ver con nuestra cultura, origen, historia, costumbres, creencias, actitudes, comportamientos, estructuras familiares, destrezas, capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones.

Pretendiendo una **escuela inclusiva**, vamos aplicando experiencias inclusivas en nuestras aulas, intentando conseguir una enseñanza de calidad; para ello, nos preocupamos por crear una **comunidad de aprendizaje**, desarrollando un sentimiento de pertenencia, cuidando las relaciones interpersonales y valorando la diversidad de la que hablamos. Se busca entonces un **proyecto común**, se asumen como propios, una serie de valores y actitudes que construyen una cultura común de apoyo mutuo, que nos genera la idea de comunidad.

Para constituirnos como comunidad, tratamos de potenciar la **participación y el aprendizaje** de todo el alumnado, reflexionando sobre las diferencias para que puedan ayudarnos a comprender y experimentar la diversidad no sólo a nivel social o de capacidades, sino también en otros niveles, de los hablábamos anteriormente.

Nuestra intención es la de crear un proyecto amplio que consiga **unir a toda la comunidad educativa** en una línea de actuación común, donde se evite cualquier tipo de exclusión educativa.

La escuela que queremos se construye con la **colaboración** de toda esta comunidad educativa; profesionales de la educación, alumnado, familia, instituciones sociales. Deben **participar en** el funcionamiento cotidiano de la escuela, en la toma de decisiones, en las prácticas educativas y sociales; en el caso del **alumnado**, se hacen interesantes las prácticas de enseñanza cooperativa, los grupos flexibles y el apoyo entre iguales, que favorecen la participación, las relaciones personales y el respeto mutuo. Existe igualdad de oportunidades, con **un único currículo**, con el que cada uno aprende de manera diferente, y todos se sienten parte integrante del centro, aceptados y bienvenidos.

Todo esto es complicado, ya que se trata de modificar **el sistema** para atender a todos los alumnos y alumnas, en lugar de entender que son ellos y ellas quienes tienen que adaptarse al sistema e integrarse en él. Además, el rol del **profesor** debe cambiar, siendo generador, motivador y estimulador del aprendizaje, capacitando a los alumnos y alumnas para que tomen decisiones sobre su aprendizaje, para que presten apoyo y ayuda sus compañeros y compañeras. Y debe formar parte de **un claustro**, cuyos miembros estén capacitados para atender a la diversidad, donde se rompa con el aislamiento profesional y se potencie el intercambio de ideas, conocimientos, experiencias y recursos, a través de **actividades formativas** en función de las necesidades institucionales y profesionales, estableciendo espacios y tiempos para poder llevarlas a cabo. Y se nos hace imprescindible, someter nuestras prácticas a un proceso de **continua evaluación** y evolución.

**El centro debe abrirse** a la comunidad, al municipio y al barrio en un intercambio recíproco de recursos, información y profesionales. Hay que hacerlo, porque la escuela debe ser **para todos y todas**, sin ningún tipo de segregación grupal; y las necesidades de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, se convierten en necesidades de la escuela.

Nuestro marco de referencia siempre debe ser la legislación, lo establecido a nivel estatal o autonómico; y a partir de ahí, concretar nuestra manera de hacer escuela al contexto de nuestro colegio.

Actualmente la normativa en la que nos basamos para atender a la diversidad en Andalucía parte de una Ley de 1999. **Ley 9/1999, 18 de Noviembre, de la Solidaridad en la educación**. Andalucía con esta ley renovó y consolidó su compromiso con la igualdad de oportunidades, la universalización del derecho a la educación y la integración social de todos los sectores de la población.



- Se recogía entonces ya como esos niños y niñas que por razón temporal o permanente no iban a la escuela por ejemplo recibirían ayuda través de unos programas y actuaciones concretas (cap 1)
- Niños y niñas con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad (cap 2)
- Niños y niñas con desventajas en medio urbano o rurales (cap 3 y 4)
- Niños y niñas de minoría étnica y cultural ( cap 5)
- Niños y niñas de familias con trabajos temporales ( cap 6)
- Niños y niñas que por razón judicial o de salud no asisten a la escuela ( cap 7 )

Esta ley se ve reflejada en Andalucía en el **Decreto 147 / 2002, del 17 de junio, por la que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones desfavorecidas**. A estos niños se les hará una evaluación psicopedagógica y un dictamen de escolarización donde quede recogida su s necesidades, capacidades, ayuda, recursos y modalidad de escolarización. Se potenciará a los centros de profesores para que den a los profesores la formación adecuada con respecto a estos alumnos. Y se recoge además como en el caso de infantil desde la administración de permitirá un año más en la etapa antes de entrar en primaria.

Todo lo que tiene que ver con la evaluación psicopedagógica y el dictamen está en la **orden del 19 de septiembre de 2.002**

Después de la ley de la solidaridad aparece en la **Ley Orgánica 2 / 2006 del 3 de Mayo de educación en su título II** ,a Equidad en la educación, con un capítulo 1 dirigido a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Niños y niñas que deben contar por parte de la administración con recursos para los niños con necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, TDHA, altas capacidades , incorporaciones tardías.... Los centros harán las adaptaciones curriculares adecuadas y trabajarán a una con las otras instituciones que trabajen con los niños y niñas, tratando de conseguir entre todos una inclusión, una normalización.

27

En Andalucía con la **Ley 17 / 2007, del 10 de Diciembre de Educación en Andalucía**, se retoma esa equidad en la educación, dando cabida a todos esos niños nombrados anteriormente. Recogiéndose más propiamente como a la hora de echar las matrículas se reservarán una plazas para ellos, se bajará la ratio de la clase en la medida de los posible y se dotará de personal con conocimiento tecnológico.

Con la **Orden del 25 de julio de 2.008** se quitaron los programas específicos por si los niños suspendían.

Con la **ley orgánica 8 / 2013, del 9 de Diciembre para la mejora de la calidad educativa** en el preámbulo de boca del Rey se recoge la siguiente idea” todos los alumnos tienen un sueño, unos talentos y eso es lo más valioso que tenemos como país. Mejorar los niveles de cada uno abriendo así puertas al trabajo futuro que desempeñen.

Y por último el **22 de junio de 2.015 se recogen las instrucciones para los protocolos**, para detectar e identificar a los alumnos que con necesidades específicas reciban apoyo educativo.

## **5.2 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A NIVEL DE TUTORÍA**

Desde el ciclo de infantil pensamos que la mejor manera de atender a la diversidad en el aula, entendiendo este concepto de diversidad en sentido amplio y valorándolo en cuanto a la riqueza que aporta al grupo como hemos expresado anteriormente, es a través de una metodología basada en proyectos, ya que esta metodología contribuye a desarrollar un currículum y unas situaciones de enseñanza-aprendizaje que favorecen la inclusividad de los diferentes intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.



Desde esta metodología el alumnado aprende cuando participa y se implica efectivamente en la adquisición de nuevos aprendizajes. Además destacamos la importancia de que el alumnado aprende entre sí mediante la ayuda y la colaboración interpersonal, así cada uno de los alumnos/as aprende a resolver situaciones problemáticas en colaboración con otros compañeros y compañeras construyendo así sus propios significados de los contenidos que incluye el currículum escolar.

Por lo tanto, no sólo es la metodología más enriquecedora para la inclusión sino también para la mejora convivencial de todos los alumnos/as en el funcionamiento del grupo aula.

En este sentido decimos que el trabajo de nuestro grupo-clase se estructura en torno a un eje, un único proyecto de trabajo: el *Proyecto de aula*. El proyecto del aula es el proyecto de las personas que conviven compartiendo sus experiencias de vida con los demás, con la finalidad de encontrar respuesta a las dudas que les suscita el enfrentarse al medio que les rodea. El Proyecto de aula no entiende de temáticas, niveles y/o etapas, tiene que ver con las personas y la forma en la que estas se relacionan para convivir y comprender el mundo. Consiste en construir un espacio propio en el que nos sintamos seguros para conversar sobre lo desconocido, al mismo tiempo que desarrollamos los lenguajes que nos permitirán participar en “la conversación cultural”, esto es, la conversación que utilizan las personas para participar hablando sobre el mundo que los rodea.

*“Diseñar con los niños y niñas un proyecto de trabajo permite construir la conciencia en el aula de que son un grupo de personas que aprenden juntos intentando compartir la comprensión que cada uno tiene de las cosas” (Carlos Gallego Lázaro).*

¿Cómo favorecemos esa interacción del alumnado en la que hemos puesto el énfasis?

- Pequeños grupos, por lo que facilitamos espacios para este tipo de agrupamientos, en los que se favorezca el desarrollo de habilidades para el trabajo cooperativo, la toma de decisiones, el establecimiento de planes de acción, asumir roles y responsabilidades, la documentación de lo vivido con la intención de comunicarlo al gran grupo para que forme parte de nuestro proyecto de aula
- Asambleas grupales, que nos permitan marcar directrices, planificar el trabajo de nuestro proyecto de aula, poner en común nuestras acciones, tomando conciencia de nuestros aprendizajes que nos lleven a un conocimiento compartido.
- Espacios que faciliten el Encuentro con voces expertas, ya sean familiares, profesionales de otros ámbitos, personal de los servicios de nuestra comunidad u otros compañeros y compañeras del centro. El aula, por lo tanto, como una comunidad que se autogenera, debe dejar paso a todas aquellas personas que comparten nuestras situaciones de vida (Paulo Freire) a las voces expertas que enriquecen el discurso.

Así mismo, apostamos por este enfoque porque supone un reto para nosotros como docentes, ya que requiere transformar nuestro rol tradicional de experto por acompañante y guía de los nuevos saberes. Para ello es necesario que tengamos una actitud abierta y flexible, que permita incorporar la incertidumbre, los afectos, la implicación de los aprendices, adoptando una actitud de escucha activa. Es aquí donde nos encontramos en una continua formación, en la escucha, en el discurso, en la situación comunicativa que se da entre las personas que conviven en el aula para gestionar las preguntas que necesitamos responder para encontrar sentido a lo que ocurre en el mundo y así poder comprenderlo.

En este sentido, tenemos presentes los objetivos y los contenidos a trabajar (normativa) y planteamos situaciones que provoquen la puesta en marcha de los mismos. El guiar la conversación de los niños, el gestionar la entrada de las opiniones de expertos, el respetar los tiempos, el participar de la vida del aula, nos permitirá construir conocimiento, nuestro conocimiento: el conocimiento compartido.

### 5.3 LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE LA FIGURA DE APOYO

Para individualizar la enseñanza en la etapa de Educación Infantil resulta indispensable contar con un maestro/a que desempeñe la función llamada “de refuerzo” o “apoyo”. El trabajo de este docente consiste en procurar que los niños y niñas dispongan de un



segundo tutor al que tener en cuenta a la hora de resolver sus inquietudes, dudas, dificultades... una maestra/o a quien puedan acudir cuando requieran una atención más precisa, o simplemente, tener otro referente a la hora de aprender dentro de la escuela.

A esto se une una realidad inherente con la que contamos en las aulas: las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). Diagnosticadas o no, existen multitud de necesidades que presentan nuestros alumnos y alumnas, hecho que se intenta subsanar con el trabajo del maestro de apoyo a nivel grupal. Asimismo, para casos específicos, esta figura también es determinante, pues nos facilita una ayuda para el alcance de los objetivos en aquellos alumnos y alumnas que poseen mayores dificultades de aprendizaje.

En nuestro colegio, contar con la figura de apoyo supone poder acercarse a los niños y niñas de forma más individualizada, colaborando en que el aprendizaje se lleve a cabo de la mejor manera posible y contribuyendo al mismo tiempo, a reforzar la tarea del tutor o tutora del grupo.

La organización del apoyo en Educación Infantil se realizaría de la siguiente forma:

✓ El maestro o maestra que vaya a desempeñar esta función se reunirá a principios de curso con cada tutor/a para concretar de qué manera se llevará a cabo el refuerzo en su aula, puesto que cada grupo puede precisar un tipo de atención diferente: trabajo de forma individual, ayuda a nivel grupal, refuerzo en pequeños grupos, colaboración en actividades de mayor envergadura (teatros, actividades de plástica, música...).

✓ En esta reunión, el tutor entregará al maestro de apoyo un documento que refleje las necesidades que presentan los niños y niñas de su clase. Se hará un intercambio de información acerca de éstos y se acordará entre ambos profesionales el modo de cubrir estas dificultades que inicialmente presentan.

✓ Los acuerdos tomados entre cada tutor y el compañero que realice el apoyo están sujetos a la necesidad del grupo y la opinión de ambos maestros que van a atender a estos niños y niñas, y tendrán un carácter flexible que permita hacer los cambios oportunos en función de las novedades o necesidades que vayan aconteciendo a lo largo del curso.

Esta propuesta está basada en la idea de una Escuela Inclusiva, en la cual las niñas y niños son los verdaderos protagonistas de la enseñanza y para quienes ha de dirigirse toda la atención, promoviendo su participación, su bienestar y su aprendizaje en el medio más adecuado posible a sus características, considerando, como hemos reflejado mediante este documento, sus necesidades como prioridad antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **5.4 ACTUACIÓN CON LAS FAMILIAS**

Para que la educación sea más inclusiva, no solo hay que conseguir la participación de las familias en la educación, sino de todos los sectores relacionados con el centro (profesorado, alumnado, familias, voluntarios y comunidad en general.) A continuación vemos algunos aspectos que tendremos en cuenta en nuestro centro, relacionados con esta participación.

##### **Participación de las familias**

1. En primer lugar, es fundamental la formación adecuada de los padres, no solo de los padres que tienen el problema con sus hijos, sino de todos los demás, que va a contribuir a los siguientes aspectos;

- Un cambio de actitudes.
- Una mayor colaboración e implicación.
- Un mayor éxito en las tareas.
- Un mayor acercamiento al problema de sus hijos.

Esta formación se llevaría a cabo en un primer lugar en el aula, a través del tutor/a, explicando que trabajamos por proyectos, siendo esta la mejor metodología para





poder adaptarse a todas las necesidades individuales de niños y niñas.

De forma más concreta, se podría contar con el profesor/a de PT, para poder dar charlas y hablar de otros problemas que podemos encontrarlos en el aula o centro.

2. En segundo lugar tenemos que tener en cuenta el hacer tutorías que tengan un seguimiento, y no hacerlas de forma aislada.

3. Tendremos en cuenta una actuación conjunta familia-escuela.

Cuando la familia y los miembros de la comunidad se involucran en los centros educativos, los alumnos obtienen mejores resultados. Por tanto, la escuela debe compartir la responsabilidad de todos los alumnos/as, y facilitar la colaboración entre familias, docentes y alumnos así como la participación de la comunidad. Lograremos esta participación;

- Creando redes con la comunidad.
- Ofreciendo una información real y útil.
- A través de un compromiso individual y grupal.
- Desarrollando la confianza.
- Estableciendo buenas relaciones.
- Comprendiendo la cultura, la realidad socioeconómica y cualquier factor influyendo en la participación de la familia y la comunidad.
  - Estableciendo relaciones positivas y proyectos de colaboración e intercambio con otras escuelas de la comunidad.

### **Participación de los profesores**

Los equipos directivos y todos los profesionales del centro deben tener una filosofía de escuela inclusiva y recibir la formación necesaria mediante cursos, reuniones informativas, etc., para poder atender a los diferentes casos de niños y niñas con necesidades que haya en el centro.

### ***Participación de los alumnos***

*Los niños y niñas del centro deben reconocer y valorar las diferencias presentes en el alumnado, para ello debemos crear una conciencia de inclusión, eliminando barreras a la presencia, participación y aprendizaje de estos alumnos/as con necesidades, fomentando un aprendizaje colaborativo, proporcionando los apoyos necesarios en cada momento y a cada persona.*

### ***Administraciones educativas.***

*Deben colaborar facilitando todos los recursos necesarios y ofreciendo su compromiso, esfuerzo y apoyo.*

### ***La comunidad***

*Debe apoyar al sistema educativo y crear un entorno favorable para las personas que tengan alguna discapacidad.*

Por último, es importante concienciar a las familias para que vean como un hecho natural el pedir ayuda a los profesionales y hacer uso de todos los recursos asistenciales que les proporcione la comunidad. Asimismo, es fundamental normalizar al máximo la situación de integración de su hijo/a en todos los ámbitos de participación que ofrece el entorno social de la familia.

## **5.5 OTROS ESPECIALISTAS QUE INTERVIENEN**



La atención a la diversidad se lleva a cabo a diferentes niveles:

1. TUTOR- EQUIPO DOCENTE: el tutor junto con el resto de compañeros realizan adaptaciones metodológicas; de actividades, de espacios, de tiempos...

2. TUTOR- MAESTRO/A PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: En principio su labor es de asesoramiento. El maestro especialista guía y orienta al tutor para que intervenga con el alumnado en el aula ordinaria (intervención indirecta).

En caso necesario sería precisa la intervención directa por parte del maestro especialista, previa derivación al orientador de referencia. Determinadas sus necesidades educativas en la evaluación psicopedagógica, se determinará el tipo de intervención por parte del pt junto con el maestro tutor. Puede ser dentro o fuera del aula. El maestro de apoyo dentro del aula refuerza actividades del grupo clase (pt es un intermediario entre el planteamiento de los contenidos y el propio niño o niña)

Por otro lado, la intervención del pt fuera del aula se establece para aquellos aspectos donde el alumno encuentra mayores dificultades derivada de su posible retraso, discapacidad...

Por ejemplo, en alumnado con síndrome de Down se interviene sobre el lenguaje principalmente.

#### INTERVENCIÓN DEL MAESTRO/A DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

La intervención también se lleva a cabo a dos niveles:

Intervención indirecta: para aquellos casos cuyo desfase en el lenguaje no es significativo. Por ejemplo una dislalia. En este caso el AL facilita pautas de intervención tanto para el tutor como incluso para la familia para solventar estas dificultades simples del lenguaje.

Intervención directa: suele desarrollarse fuera del aula, en casos cuyas limitaciones en el lenguaje son realmente importantes: disfasias, trastornos del lenguaje, autismo...

Un aspecto importante es la coordinación entre el AL y el maestro tutor, la cual debe ser continua.

31

#### INTERVENCIÓN POR PARTE DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

El orientador/a desarrolla una labor de asesoramiento respecto al profesorado en general y al pt en particular. También asesora a familias en casos puntuales. Su principal función es la de evaluar psicopedagógicamente a un alumno en base a un protocolo redactado por parte del equipo docente con el consentimiento de los padres (firma)

Dicha evaluación determina el tipo de necesidades y los apoyos que requiere dicho alumno. A partir de estas necesidades se determina un plan de trabajo (programas de refuerzo en áreas instrumentales, programas del lenguajes, de habilidades sociales...; adaptaciones no significativas: metodología, contenidos, espacio- tiempo; adaptaciones significativas: objetivos y criterios de evaluación)

Es fundamental la coordinación del orientador de referencia con el pt y con la jefatura de estudios para la correcta atención a la diversidad del centro.

A continuación se explica brevemente cómo proceder ante un ACNEAE.

1. El alumno presenta dificultades en el aprendizaje.  
2. Se responde desde la propia programación de aula: modificaciones metodología, actividades...

3. Si persisten las dificultades, se procede a una reunión de equipo docente en la que se determinen dichas necesidades y donde se proceda a informar a las familias sobre la cumplimentación del protocolo para el estudio por parte del orientador de referencia.

4. Informadas las familias junto con su consentimiento, la orientadora procede a la evaluación psicopedagógica.

5. Determinadas las necesidades y los apoyos necesarios, e informadas las familias, el orientador informa al pt del trabajo que es preciso desarrollar con este alumno/a.



6. Planteamiento del trabajo entre pt- tutor y equipo docente según las necesidades del alumno.

7. Pasado un tiempo determinado, se revisará el planteamiento y se llevará a cabo una propuesta de mejora por parte de todos los agentes implicados.

## 5.6 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO DIRECTIVO

Hoy día la escuela inclusiva supone todo un reto para atender a la diversidad con la que convivimos diariamente docentes en nuestras aulas. Para iniciar de una manera efectiva el cambio hacia una escuela inclusiva creemos oportuno el papel fundamental de equipo directivo y su proyección hacia toda la comunidad educativa, tanto al personal del centro educativo, familias y resto de instituciones que mantiene una relación con el centro.

Planteamos por lo tanto una serie de tareas que compete al equipo directivo y creemos primordial. En cuanto a la tarea del equipo directivo es necesario *hacer foco o centrarse en aspectos concretos* dada las múltiples de tareas que debe abordar simultáneamente. Esto implica aprender a priorizar, a mirar la realidad y detectar los puntos débiles para trabajar en ellos.

Para lograr mejores resultados es fundamental jerarquizar los problemas. Pretender solucionar todo al mismo tiempo puede resultar en una situación más desfavorable, provocar en mucho desgaste y pocos resultados.

El trabajo de director se centra en hacer de la escuela un proyecto y conseguir su mejora. Cuando hablamos de gestionar queremos decir:

- “Hacer que las cosas sucedan.”
- “Crear las condiciones para el mejor hacer de un colectivo institucional.”
- “Escuchar más allá de oír, y comprender y decir más allá de hablar.”

32

El rol del equipo directivo es generar las condiciones para que la enseñanza y el aprendizaje tengan lugar. Es trabajar en pos de construir una buena escuela: una escuela de calidad, inclusiva y que mejore constantemente.

Evaluar las acciones de la escuela, identificando puntos que podrían mejorarse, escuchando las propuestas de mejora de los distintos equipos docentes, generando espacios de reflexión para repensar el curso de la mejora con el equipo.

Generar, coordinar y orientar a los equipos docentes.

Inspirándolos y asesorándolos, incluso guiando su formación desde el centro para favorecer su potencial. Ofreciendo sesiones de coordinación con PT, AL y el equipo orientación, o cursos de formación en centro sobre aspectos que resulten interesante en relación con nuestro papel dentro del aula. Acompañar pedagógicamente los docentes en su tarea.

Establecer y sostener redes de comunicación tanto dentro del centro como con las instituciones del entorno.

Administrar los recursos y crear las condiciones para que la enseñanza inclusiva tenga lugar.

Evaluar y mantener las mejoras.

Tiene la responsabilidad de motivar a los docentes y alentarlos al cambio incluso a estimular a los docentes a hacer estos cambios por sí mismos e implicarse en el proyecto trabajando codo con codo con el equipo de docentes en un compromiso mutuo.

Incentivar una tarea creativa y motivadora dentro del aula. Crear una atmósfera de trabajo en donde cada integrante se sienta parte, valorado y orgulloso de pertenecer al centro y en particular a este proyecto.

Crear reuniones informativas y de formación para que las familias sean conscientes y parte activa en este proyecto.

No perder el contacto de lo que sucede dentro del aula, poniéndose en la piel del docente.





## 6.- INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA.

Tal y como establece el Decreto 428/2008, antes mencionado, *“en el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación”* (artículo 8.4.).

El uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación Infantil es importante para el desarrollo del niño / a, ya que hoy en día éstas forman parte de su vida cotidiana.

En las aulas se ha introducido un ordenador como un elemento más de la clase y un apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los principales objetivos a conseguir con el ordenador son:

- Establecer una relación “positiva” con el ordenador.
- Conocer las partes fundamentales del ordenador: ratón, teclado, monitor, impresora.
- Reforzar los contenidos curriculares que se trabajan en el aula.
- Desarrollar la investigación, la exploración y la experimentación.
- Coordinar su punto de vista con el de los otros.
- Mostrar interés por los medios tecnológicos y por la introducción en las posibilidades de la comunicación escrita, visual, auditiva e interactiva que ofrece el mundo de la tecnología.
- Desarrollar una actitud crítica hacia los nuevos usos sociales emergentes.

Entre las actividades que se realizarán:

- Escritura de textos.
- Juegos educativos.
- Creación del blog y uso de otras herramientas de la web 2.0 en cada una de las aulas.



## 7. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

*“En este replanteamiento de la evaluación la importancia de la actitud de escucha del educador sirve de base para construir con los alumnos experiencias sustantivas de aprendizaje. Una experiencia sustantiva es la que no tiene un único recorrido, la que permite desarrollar una actitud investigadora y la que ayuda a los estudiantes a dar sentido a sus vidas y a las situaciones del mundo que les rodea.*

Nuestro ciclo tiene una línea pedagógica que nos define y en base a ella, marcha nuestro día a día en el aula; somos un equipo comprometido con la educación y exigente con nuestras prácticas, que son precisamente las que nos cuestionamos a diario. Dudas que dan paso a otras dudas y que tratamos de resolver en grupo, enriqueciéndonos unos de otros y compartiendo lo que sabemos para conseguir un fin común, mejorar nuestra escuela.

Escuchando, leyendo, conversando, vamos avanzando y buscando nuestro camino; y atendiendo a la evaluación, se hace necesario un cambio de mirada, una nueva forma de entenderla no como un fin sino como un medio; y no como un elemento aislado, sino como parte de algo mucho más amplio, que es la vida de nuestro aula.

Determina nuestro quehacer diario y consiste en un proceso de reflexión continuo en el que tratamos de analizar lo que ocurre con nuestro grupo de alumnos y alumnas para reajustar nuestra intervención a nuestros propósitos. Debe ser una reflexión compartida y llevada a cabo por todos los componentes de la comunidad educativa, que son a la vez agentes de acción y objeto de estudio.

Es por eso que decimos que nuestra evaluación condiciona nuestra programación, y a su vez, la programación determina nuestra evaluación. Lo vemos como un proceso cíclico, interconexionado y global, que expone nuestra manera de entender la escuela y los objetivos con nuestro alumnado. Así, debe haber una coherencia entre programación y evaluación, y ambos momentos deben complementarse y enriquecerse.

Dejamos de preocuparnos del producto que se espera cuando evaluamos, y nos centramos en cómo enfocarla para obtener el máximo partido y aprovecharla para enriquecer a todos los sectores implicados. Estudiamos diferentes formas de hacerlo para construir la nuestra propia, adaptada a la realidad que vivimos y a las intenciones que perseguimos.

Porque sólo así, conseguiremos que la evaluación cobre sentido.

Teniendo en cuenta un marco de referencia que es la normativa para saber qué queremos que aprendan los niños y qué hacemos para que estos lo consigan, y teniendo en cuenta la estructura comunicativa del aula que hace que la evaluación se construya en base a una conversación, reflexionamos sobre los criterios y características de la misma y llegamos a las siguientes conclusiones:

- Desde el punto de vista de la etimología, nos referimos a “evaluación”, como *“la acción de evaluar”*. Concebir la evaluación como una acción hace que esta práctica se transforme en la búsqueda de significados que tienen los comportamientos (y/o evolución de los mismos ) de los niños y niñas, por un lado, y los maestros por otro, cuando se enfrentan a un proceso de aprendizaje. La evaluación, por lo tanto, se convierte en una acción para comprender la realidad del aula, y ese carácter cultural, es la que la convierte en una acción social. Podemos decir entonces, que la evaluación es una acción social porque parte de la reflexión de problemas reales que tienen que ver con las personas que viven en el aula, y del análisis de propuestas que permiten la mejora en el rendimiento de nuestro alumnado.
- “Evaluar”: *“interpretar, dotar de significados”*. Para evaluar, extraemos datos que interpretamos y los dotamos de significado. Lo hacemos a través de la



ESCUCHA. La escucha es un acto activo en el que la persona que escucha va construyendo significados sobre lo que está pasando en el aula. Escuchar, por lo tanto, consiste en extraer datos que creemos relevantes. Tiene que ver con una observación creadora a partir de lo que dicen los alumnos y alumnas con sus palabras, con sus gestos, con sus carencias, con sus comportamientos, con sus emociones y sentimientos, los cuales, despiertan en nosotros procesos de aprendizajes convertidos en experiencias y contextos de aprendizaje.

Cuando escuchamos, por lo tanto, seleccionamos datos y asignamos significados sobre aquello que estamos observando/escuchando. Cuando escuchamos lo hacemos desde una idea de aprender, de enseñar, lo hacemos con lógica, con sensibilidad, y con conciencia.

Según esto, la evaluación es entendida “como creación de significados”, una escucha de la vida cotidiana del aula, la cual nos sitúa en una situación de aprender, de observar y de comprender qué está pasando en el aula, cómo lo vivimos y por qué. Hacemos de la evaluación una acción que nos permite adaptarnos y cambiar, proyectarnos de otra forma y crecer.

Tal y como se refleja en el currículo de nuestra etapa, nosotros organizamos y proporcionamos actividades y experiencias que configuren un ambiente óptimo para el desarrollo y aprendizaje de los/as niños/as.

Para ello el currículo se organiza en áreas de conocimiento y experiencia, donde nuestro equipo, entiende:

#### **Conocimiento de si mismo y autonomía personal.**

Se refiere a todo lo que tiene que ver con valerse por si mismo ante una acción, pensamiento o sentimiento. Un proceso de autorregulación que me permite ser consciente de lo que hago, pienso y siento, y que determina mi forma de mostrarme a los demás.

#### **Conocimiento del entorno.**

Incluye la comprensión del mundo para llegar a darle sentido, un mundo en el que hay formado parte activa de los diferentes grupos a los que pertenezco.

Cada uno de estos grupos son sistemas emergentes que van creando su propia estructura y normas, primará la capacidad de decisión, adaptación y sentido común.

Un entorno en el que es a la vez, objeto de aprendizaje y medio para conseguir dicho aprendizaje: enfoque cultural.

#### **Lenguajes : comunicación y representación.**

Donde entendemos una relación entre conocimiento, comprensión y comunicación.

El Lenguaje lo entendemos como reflejo del pensamiento, medio para comprender y expresarse.

Todo lenguaje es arbitrario y convencional, usando signos y símbolos comunes a un grupo de individuos y debe adquirirse a través de procesos creativos y experiencias ricas. Tenemos muy en cuenta la importancia del lenguaje corporal como otro medio para expresarse, dominar el mundo y relacionarse con él.

La evaluación en el ciclo de infantil es consecuente con la normativa vigente, el *DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.*

Su artículo 10 hace referencia a una evaluación global, continua y formativa, tiene como referente los objetivos establecidos para la etapa y se encuentra íntimamente relacionada con todo tipo de situaciones educativas y actividades.

La realiza el tutor o tutora, preferentemente a través de la observación y sirve para detectar, analizar y valorar tanto los procesos de desarrollo como los aprendizajes de los niños y



las niñas, siempre en función de sus características personales. Para ello, concedemos especial importancia a las estrategias y técnicas que aportan información sobre las prácticas docentes y las experiencias de aula.

Del mismo modo que se documentan y evalúan los procesos de aprendizaje, el profesorado hace lo propio con el proceso de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de comprender y tomar decisiones útiles para la mejora de ambos procesos.

La concreción de los **criterios de evaluación** del segundo ciclo de educación infantil toma como referencia la *ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.*

La educación infantil tiene por finalidad atender al progresivo desarrollo de todas las capacidades de los niños y niñas -desarrollo físico, afectivo, social e intelectual-, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar. Por ello, entendemos la evaluación como una evolución personal, una valoración de los procesos de desarrollo y de aprendizaje, siempre en función de los objetivos establecidos por el tutor/a y el equipo docente y las características personales específicas de cada uno y de cada una.

Su principal objetivo es ofrecer información sobre los avances, logros, progresos que van consiguiendo y las dificultades y posibilidades-limitaciones con las que se encuentran, así como las estrategias y recursos de los que dispone para intentar superarlas.

El proceso de evaluación no descuida la relación constante con la familia. Mantenemos entrevistas periódicas individuales y grupales tanto para recoger información relevante sobre los procesos de desarrollo y los aprendizajes de cada niño y niña, como para unificar criterios de actuación y coordinar las acciones.

El nivel de consecución de los aprendizajes de los niños y las niñas se realizará a través de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN, que son indicadores del grado en el que el alumno y la alumna ha desarrollado las capacidades expresadas en los objetivos. Los criterios establecen el tipo de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos y las alumnas en un momento determinado respecto de las capacidades indicadas en dichos objetivos generales.

Son, por tanto, los referentes inmediatos de evaluación, porque traducen las capacidades al lenguaje de comportamientos y conductas directamente observables y cuantificables. A continuación, detallamos los criterios de evaluación generales establecidos para la Educación Infantil, que son el referente para nuestro ciclo:

### **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.**

En esta área se valorará:

- El conocimiento progresivo que los niños y niñas tengan de su esquema corporal y el progresivo control de su cuerpo, manifestando confianza en sus posibilidades, aceptando las limitaciones y tomándoselas como un reto.
- La formación de una imagen personal ajustada y positiva.
- El respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.
- Actitudes de ayuda y colaboración.

Asimismo se valorará:

- La participación en (juegos) situaciones de aula, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, razonamientos, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.

- La realización autónoma y la iniciativa en actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

-

### **Conocimiento del entorno.**

Se pretende valorar en esta área:

- La capacidad de discriminar objetos y elementos del entorno inmediato, su actuación sobre ellos y el establecimiento de relaciones: agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.
- Favorecer el pensamiento lógico a partir de objetos, acciones, situaciones y acontecimientos.
- Continuar con la adquisición del lenguaje matemático como herramienta para entender la realidad.

Se tendrá en cuenta:

- El interés por el medio natural, identificando y nombrando algunos elementos y estableciendo relaciones de interdependencia.
- Las actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza.
- La participación en actividades para su conservación.

Asimismo se evaluará:

- el conocimiento de los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización, así como su participación en los mismos, cada vez más activa.
- (El conocimiento de algunos servicios comunitarios.)
- La comprensión de elementos y manifestaciones culturales.
- El respeto a la pluralidad cultural.

Especial atención merecerá:

- La integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos.
- La adecuación de su conducta a los valores y normas de convivencia.
- La capacidad para el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas en el tratamiento y resolución pacífica de éstas.

-

### **Lenguajes: Comunicación y representación.**

Sobre el desarrollo del lenguaje oral se valorará:

- La capacidad de expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones.
- El interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral.
- La utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo.
- El uso para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc.

Igualmente se tendrá en cuenta:



- La capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.
- El respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos.
- La atención a lo que dicen los demás.
- El uso de las convenciones sociales en conversaciones.

Respecto al lenguaje escrito se considerará:

- El interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso.
- El conocimiento de algunas características del código escrito.
- La participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.

Merece especial atención:

- El desarrollo de habilidades expresivas.
- El interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.
- Las actitudes positivas mostradas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias.

38

### **CRITERIOS DE RELIGIÓN MORAL Y CATÓLICA**

- Conoce la vida de Jesús y María.
- Muestra interés por el entorno y los símbolos religiosos.
- Respeto a las personas y cuida de sus cosas.

### **CRITERIOS DE INGLÉS**

- Son capaces de comunicarse y expresarse oralmente en la segunda lengua.
- Conoce el vocabulario básico del nivel y las estructuras comunicativas que le permitan mantener un diálogo.
- Es capaz de expresarse de forma escrita mediante actividades de pre-reading y pre-writing skills.

### **CRITERIOS DE ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN.**

- Muestra interés por convivir respetando a los demás y a las normas de juego.
- Se inicia en el desarrollo de actitudes y valores éticos.
- Desarrolla habilidades de pensamiento.





Insistimos en entender la evaluación como un proceso constante de mejora en relación al grupo y a cada individualidad, entendiendo que la individualidad suma al grupo y que el todo es algo más que la suma de las partes.

Su importancia nos ha llevado a repensar el proceso de evaluación, fruto de nuestra formación y reflexiones de ciclo acerca de la legislación y el manejo de diferentes textos pedagógicos y a entender que la enseñanza siempre parte de una escucha activa que nos va a permitir observar y extraer datos de cómo cada persona traza su recorrido.

Esos datos los recogemos en una serie de registros basados en cómo entendemos cada una de las áreas explicadas anteriormente:

- ¿Qué dicen nuestros alumnos/as?: A través de registros de conversaciones, diarios de clase.
- ¿Qué hacen? (recursos y estrategias): Fotos, vídeos, blog de aula.
- ¿Qué escriben o cómo lo representan?: Producciones escritas individuales y colectivas.

Estos registros no sólo nos permiten obtener datos de cada alumno/a sino que también nos permiten ver la historia de vida del grupo y reconducir los procesos que se ponen en marcha.

Como entendemos la evaluación como un elemento que se encuentra inmerso en el proceso de enseñanza aprendizaje y no como un elemento que se usa al final del proceso, incluimos esos momentos de evaluación en nuestra manera de funcionar en el aula, es decir, que forman parte de nuestra programación diaria. ¿Cómo lo hacemos?

- Por un lado programando momentos en los que reflexionamos sobre lo que ocurre en el aula, analizando y dando valor a esa documentación registrada y analizando cómo son nuestras intervenciones (Autoevaluación).
- Por otro lado evaluar con el alumnado (Coevaluación) que nos va a permitir reconducir el proceso, retomar ideas, reformularlas (para ello recurrimos a los registros de conversaciones, ideas, textos que se han hecho públicos) y también hacerlos consciente de su propio aprendizaje, buscar patrones en sus actuaciones de cómo se van enfrentando a las diferentes situaciones de aprendizaje.

Asímismo entendemos la evaluación como un acto cooperativo en el que no sólo intervenimos los maestros sino también el alumnado, como acabamos de comentar, y en el que también se hace necesario incluir a las familias. ¿Cómo lo hacemos?

- A través de las tutorías, utilizando registros donde organizamos qué información deseamos transmitirles a las familias y qué información necesitamos recabar, una información con sentido, útil que les permita, o más bien que nos permitan saber y entender que les pasa a sus hijos/as, información que apoyamos mostrando documentación de los procesos de aprendizaje.
- Reuniones de evaluación de final del trimestre, donde no sólo hacemos una valoración del grupo, sino que nos dedicamos a reflexionar con ellas sobre cómo se está llevando a cabo el proyecto de aula, leemos artículos, hacemos dinámicas de grupo en las que podamos acercar posturas y en las que podamos compartir como estamos viviendo el proceso de aprendizaje de nuestros hijos/as.

Todos estos datos son transmitidos a las familias a través del documento de evaluación oficial de Séneca al que se acompañará unas observaciones individuales que ofrezcan datos e interpretaciones significativas que permitan entender y valorar los procesos seguidos por cada niño y cada niña en los distintos ámbitos de aprendizaje. Para redactar dichas observaciones tendremos en cuenta que éstas deben explicar y describir los progresos que los niños y niñas realizan y las dificultades con las que se encuentran, así como las estrategias y recursos que se

ponen en juego en dicho proceso, de acuerdo con la orden de 5 de agosto de 2008 por la que se regula la evaluación de la educación infantil en Andalucía.

También rellenamos un acta de evaluación que es entregada al equipo directivo en la que aparece una valoración general del grupo, dificultades de aprendizaje más destacadas y propuestas de mejora. Por ello en las sesiones de evaluación ya no nos centramos en los aspectos del acta, referidos a cada aula, sino que hablamos de aspectos comunes al ciclo y hacemos un seguimiento y valoración de las propuestas de mejora planteadas. Dichas propuestas son recogidas trimestralmente, a nivel de centro, en una plantilla que establece unas pautas para el análisis y valoración de los resultados de la evaluación (Anexo XV) y se establece una comparativa entre los diferentes trimestres para ver cómo ha sido la mejora de dichos resultados.

"No hay una forma de aprender mejor que otra. La clave está en intentar ser lo más competente posible"

Se aprende sintiendo, escuchando y observando, pensando y sobre todo haciendo y viviendo.

## INDICADORES DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN INFANTIL

### ÁREA CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

#### BLOQUE I. MEDIO FÍSICO: ELEMENTOS, RELACIONES Y MEDIDAS.

Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y , progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanza y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

40

CENT1.1. muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno.

CENT1.2. De manera progresiva identifica objetos y elementos de entorno inmediato.

CENT 1.3. De forma progresiva discrimina objetos y elementos del entorno inmediato.

CENT 1.4. Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad.

CENT 1.5. Actúa sobre los objetos clasificándolos según un criterio.

CENT 1.6. Actúa sobre los objetos ordenándolos según criterios.

CENT 1.7. Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias.

CENT 1.8. Discrimina magnitudes.

CENT 1.9. Compara magnitudes.

CENT 1.10. Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Favorecer el pensamiento lógico a partir de objetos, acciones, situaciones y acontecimientos.

CENT 2.1. Emplea estrategias para la resolución de situaciones relacionadas con la vida cotidiana.

CENT 2.2. Emplea estrategias para resolución de situaciones relacionadas con su proyecto de aula.



CENT 2.3. Utiliza objetos e instrumentos para la resolución de situaciones relacionadas con la vida cotidiana.

Continuar con la adquisición del lenguaje matemático como herramienta para entender la realidad.

CENT 3.1. Usa el lenguaje matemático como herramienta para entender la realidad.

CENT 3.2. Se aproxima al uso de operaciones sencillas de cálculo.

## ÁREA LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

### BLOQUE II. LENGUAJE VERBAL

Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones.

LCYR 1.1. Se expresa oralmente con claridad y corrección en situaciones diversas.

LCYR 1.2. Se comunica con claridad y corrección en situaciones diversas.

Mostrar interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar estados de ánimo y emociones, etc.

41

LCYR 2.1. Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral.

LCYR 2.2. Utiliza el lenguaje oral para regular su propia conducta y la del grupo.

LCYR 2.3. Relata sus propias vivencias.

LCYR 2.4. Comunica sus estados de ánimo.

LCYR 2.5. Comunica sus emociones.

Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.

LCYR 3.1. Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones.

LCYR 3.2. Comprende mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones.

LCYR 3.3. Escucha y comprende descripciones, explicaciones e informaciones sobre diferentes aspectos de su vida social.

Respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en las conversaciones así como la aceptación de la diferencias.

LCYR 4.1. Respeta a los demás.

LCYR 4.2. Comprende diferentes puntos de vista y argumentos.

LCYR 4.3. Distingue y respeta diferencias y distintos puntos de vista.



Interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.

LCYR 5.1. Muestra interés por los textos escritos.

LCYR 5.2. Comienza en el uso convencional de los libros.

LCYR 5.3. Comprende las finalidades del texto escrito.

LCYR 5.4. Conoce algunas características del código escrito.

Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.

LCYR 6.1. Participa en situaciones de lectura del aula y otros contextos.

LCYR 6.2. Participa en situaciones de escritura del aula y otros contextos.



## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Atendiendo a nuestra Orden del 5 de agosto de 2008, se hace importante aprovechar el entorno que rodea al Centro como parte integrante de nuestra programación curricular, haciéndolo en base a unos objetivos claros y unos contenidos a trabajar, consiguiendo así una escuela abierta y permeable al medio en el que se inserta.

Nuestro ciclo, entiende que para conseguir nuestro objetivo de hacer competentes a nuestros niños y niñas y partícipes del mundo que les rodea, se hace necesario que estén involucrados en el entorno y con el entorno desde el aula. Es por ello que aprovecharemos todo lo que nos ofrezca para dar respuesta a nuestras inquietudes; y tendremos una mirada que irá mucho más allá de los muros de nuestro Centro.

Así, llevaremos a cabo todas aquellas salidas que estimemos oportunas, siempre justificadas y contextualizadas dentro de nuestro Proyecto de aula; serán actividades que en la mayoría de los casos, no podrán preverse con demasiada antelación, pues irán surgiendo conforme el grupo avanza. Es por ello, que una vez que surjan, se informará a las familias de nuestra intención de llevar a cabo la salida y se les solicitará autorización para poder realizarla (Comisión Permanente del Consejo Escolar).

El formato de la autorización que nos deberán rellenar será sencillo, e incluirá el lugar de la salida y el día de la misma. Además, se informará al Equipo directivo, que reunirá al Consejo escolar para aprobarlas.

Con respecto a las actividades complementarias, el ciclo participará en las de obligado cumplimiento por parte de todo el Centro (Navidad, Día de la Paz, Carnaval, Día de Andalucía y Fiesta de fin de curso), y decidirá en qué otras de carácter voluntario, desea colaborar. Además, llevaremos a cabo actividades complementarias que consideremos interesantes, informando al Equipo directivo con antelación y encargándonos todo el ciclo, de su organización.

Otras actividades en las que el ciclo o parte de él va a participar pero aún no podemos fechar con exactitud serían:

- Semana Escolar de Teatro en la sala Blas Infante de Brenes, que incluye tanto los desplazamientos a la propia sala para los ensayos como la actuación propiamente dicha (Marzo-Abril de 2019)
- Participación en la Feria de la Ciencia en el Palacio de Congresos y exposiciones de Sevilla (primera semana de Mayo aprox.)
- Graduación del alumnado de 5 años (mediados de junio aprox.)
- 26 de noviembre, el ciclo de infantil, acudirá a la representación de un espectáculo con marionetas "El libro de la selva" en el teatro Blas Infante de Brenes.